

PAGINAS DE HISTORIA

ANTAÑO IMPERÓ DATO Y HOGAÑO, MAURA

Es interesante recordar los antecedentes de la ruptura entre los Sres. Maura y Dato. Fue producida a raíz de la crisis planteada por la división de los liberales el 25 de Octubre de 1913.

El Sr. Maura, entregó a S. M. el Rey una Nota escrita que decía así: «Si la votación de ayer en el Senado determinase advenimiento al Poder del partido conservador, se añadiría una grave ficción a la serie sistemática de ficciones con que se sustentaron los Ministerios de estos cuatro últimos años.»

Encargarme del Gobierno no podría significar sino prosecución de la política practicada desde 1907 hasta 1909, salva su adaptación a circunstancias y casos. Arrostrar las naturales hostilidades y superar los obstáculos que en el discurso de estos años se han acumulado metódica y ostensiblemente contra tal manera de gobernar, requiere apoyos proporcionados, y en cada tiempo y ocasión la expectativa de obtenerlos ha de ser apreciada en conciencia por quien acepte el Poder.

Fácilmente se hallarán en el partido conservador personas ilustres y meritisimas, cuyos convenimientos les permitirían no sólo suprimir aquellas hostilidades, sino trocarlas en cooperación fervorosa; pero no sería sino mudando el criterio cardinal y los modos y traería, irremisible y declarado, el fraccionamiento de dicho partido, y las consecuencias de esta división son para consideradas. Me ha preocupado no contraer semejante responsabilidad.

Los ministros de estos años últimos y quienes les apoyaron, después que retuvieron el mando al tiempo de negociar el Tratado con Francia, que dejó pendiente y muy empuerada la capital cuestión de Tánquer, y prorrogaron todavía otro año su dominación al tiempo de implantar a su manera el nuevo régimen de la zona española de Marruecos, tienen obligación estrecha de no transferir a otra situación política el desenlace inminente de la campaña militar, que es obra suya. No están menos obligados a poner los medios para no dejar sin dotación el ya inmediato año económico. La insolvencia de obligaciones tales no es coherente con el achaque crónico de

desavenencias personales; tampoco con súbita llamarada de pulcritud constitucional después de larga y complacida mansión fuera de las Cortes y aun fuera del más elemental respeto a la legalidad.— A. Maura.—Madrid, 26 de octubre 913.»

Durante varios días se habló de la retirada del Sr. Maura, y el día 1.º de Noviembre publicó «A B C» lo siguiente: «En vista de la confusión de versiones que circulan estos días acerca de la actitud y actuación del Sr. Maura en los asuntos políticos, hemos creído que la mejor manera de informar con exactitud a nuestros lectores era interrogar al que hasta ahora ha sido el ilustre jefe del partido conservador.»

Con este objeto, un redactor de «A B C» visitó ayer al Sr. Maura, y con tal fidelidad recogió sus palabras, que podemos asegurar que son textuales. —Se dice—indicó nuestro compañero—que la nota que publicó «A B C» no es íntegramente la misma que entregó usted a S. M. Aseguran algunos periódicos que faltan en ella conceptos y párrafos. —Puede usted desmentirlo. El documento por «A B C» publicado es copia

Un tranvía por la Gran Vía

La «Gaceta» publica el siguiente anuncio de la Dirección general de Obras públicas:

«Vista instancia elevada a este Centro por D. Lorenzo Alonso Martínez, acompañada de proyecto y resguardo de constitución de fianza, documentos presentados en solicitud de concesión de un tranvía eléctrico denominado «Diagonal en Madrid», entre las estaciones del Norte y Mediodía, con el recorrido siguiente: arranca la línea de la estación del Norte y sigue por el paseo del Rey, calles de Cadarso, San Vicente, plaza de España, Gran Vía, plaza de Castelar y paseo del Prado, terminando en la calle de Claudio Moyano.»

Vista real orden de 9 del corriente, de conformidad con sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, esta Dirección general ha dispuesto que se anuncie en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín oficial» de la provincia la petición indicada, para que se puedan presentar otras con objeto de mejorarla, acompañadas de sus correspondientes proyectos y resguardos de constitución de fianza, en el término de un mes, contado desde la fecha en que los anuncios se publiquen, con arreglo a lo dispuesto en el art. 81 del reglamento de 24 de mayo de 1878 dictado para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles.

Madrid 4 de mayo de 1919.—El director general, L. S. Cuervo.»

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

EL PROCESO HUMBERT

Signen los informes de las defensas : : : : :

Paris, 6.—Giafferi empieza la defensa de Carlos Humbert, criticando la tesis del capitán Mornet, según la cual no es necesario que haya intención para que exista comercio con el enemigo, y bastaría la sospecha si el delito está consumado y si los acusados pensaron que corrían el riesgo de ponerse en contacto con súbditos enemigos.

Según el defensor de Humbert, esta tesis no es jurídica, sino contraria a las leyes y opiniones de todos los jurisconsultos de autoridad.

Mornet reprocha al ex director de «Le Journal» su famoso discurso en la víspera de las hostilidades, y este discurso estaba precedido por principios de 1913, y el general Gaillaumat, que cree que tal discurso precipitó los acontecimientos, olvida decir que el mismo colaboró en su redacción. Messimy, que entonces era ministro de la Guerra, alenó a Humbert para que lo pronunciara.

Mientras ocupó la dirección de «Le Journal», Humbert cobró 700.000 francos y gastó mucho más.

Habla el defensor de la angustia de Humbert cuando pensaba que «Le Journal» podía ser comprado por un gran metalúrgico, lo que hubiera dado motivo para sospechar de su campaña «Cañones y municiones».

Quedó asegurado cuando Letellier afirmó que el único comprador era Lenoir, gran agente de publicidad de reconocida honradez. El contrato entre Humbert y Lenoir no podía inspirar ninguna sospecha en la época en que se redactó. (Agencia Radio.)

Moro Giafferi continúa su informe : : : : : Paris, 8.—A la una de la tarde se abre la audiencia del proceso Humbert-Lenoir. Moro

Giafferi continúa su defensa, y demuestra que Jacques Dhur no había podido decir a Humbert que el dinero destinado a la compra de «Le Journal» procedía del enemigo, y se esfuerza en probar que no se dió a Humbert ninguna advertencia que pudiera despertar en éste sospechas.

El defensor ataca violentamente la tesis de la acusación, que pretende que en el mes de diciembre de 1915 Humbert tuvo pruebas del origen enemigo de los fondos.

Por el contrario, Moro Giafferi demuestra que Humbert intentó aclarar el asunto. El incidente de Munir Bajá parece un simple retroceso en la misión de la antigua dirección de «Le Journal», y Humbert sometió algunas notas al Presidente de la República y al ministro de Negocios Extranjeros.

Después de una suspensión de media hora, el defensor continúa su informe.

Examina las relaciones de Humbert y Bolo, y dice que la situación de éste dispensaba a Humbert de hacer una encuesta sobre su solvencia. El cheque de un millón, firmado por Bolo, quedó sin pagar, y el giro de un millón se hizo en América en el Banco Morgan, pero con cartas de Humbert. Si Humbert hubiera sospechado de Bolo no le hubiera remitido esta carta. Humbert aceptó el dinero de Bolo para librarse de Lenoir, que era un asociado sospechoso. Francia entera era cómplice de Bolo. ¿Por qué fué Humbert el único conducido al banquillo de los acusados? (Agencia Radio.)

El veredicto Paris, 8. (Urgente).—Se ha pronunciado el veredicto en el proceso Humbert. Lenoir es condenado a muerte. Losouche a cinco años de prisión. Humbert y Ladoux han sido absueltos.

DEL TRATADO DE PAZ

Disposiciones sobre Marruecos

Por el interés que para España tiene, publicamos el texto de la Sección 5.ª, que se refiere a las hipotecas alemanas sobre Marruecos. Dice así:

«Primero. Alemania renuncia a todos los derechos, títulos o privilegios resultantes a su favor del Acta de Algeciras del 7 de abril de 1906, del acuerdo francoalemán del 9 de febrero de 1909 y del 4 de noviembre de 1911, respectivamente. Todos los Tratados o arreglos concertados por Alemania con el Imperio sarraceno son considerados como anulados desde el 4 de agosto de 1914. En ningún caso podrá Alemania hacer valer estas actas, y se compromete a no intervenir en las negociaciones que puedan tener lugar entre Francia y las demás Potencias, con relación a Marruecos.»

Segundo. Alemania acepta todas las consecuencias que surjan del protectorado, reconocido por ella, de Francia sobre Marruecos, renunciando, además, allí al régimen de las capitulaciones. Esta renuncia rige desde el 3 de agosto de 1914.

Tercero. El Gobierno sarraceno tendrá completa libertad de acción para regularizar el estatuto y las condiciones en que los súbditos alemanes podrán establecerse en Marruecos. Los protegidos alemanes, los censos y los asociados agrícolas alemanes son considerados como caducados en sus derechos a partir del 3 de agosto de 1914, en que dejan de gozar los privilegios concedidos, por quedar sometidos al derecho común.

Cuarto. Todos los derechos de bienes, muebles e inmuebles, por parte de Alemania en el Imperio sarraceno, pasan a ser propiedad del Maghzen, sin indemnización alguna. Todos los derechos que pertenezcan a alemanes serán vendidos en subasta pública.

Quinto. El precio de venta será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar como reparación de los daños de guerra. Alemania deberá anular los derechos de los propietarios alemanes en las minas de Marruecos. Las indemnizaciones que un Tribunal arbitral, creado en virtud del reglamento minero marroquí, fijará para los súbditos alemanes, serán objeto de una valoración posterior. Todos esos derechos correrán la misma suerte que los bienes pertenecientes a alemanes en Marruecos.

Sexto. El Gobierno alemán asegurará la transferencia a personas designadas por el Gobierno francés de las acciones que representen la parte que Alemania tiene en el ca-

EL CAMBIO DE HORARIO

La dependencia de comercio y la jornada mercantil

En la Casa del Pueblo celebró anoche una reunión la Asociación general de dependientes de Comercio, presidida por el compañero Santiago Pérez, con objeto de protestar contra la reciente disposición modificando el cambio de horario de la jornada mercantil.

Después de intervenir varios oradores se acordó organizar una activa campaña de denuncias contra todos aquellos patronos que infrinjan la ley, y también presentar un recurso de alzada contra la real orden fijando de nueve de la mañana a nueve de la noche las horas en que han de permanecer abiertos los establecimientos.

LA VIDA EN MADRID

REFLEJO DE LA EDUCACION : : :

Quedábamos en que la señora de la plataforma del tranvía de Cuatro Caminos lamentaba la frescura, eufemismo popularizado de grosería, de los sátiros de pequeñas depravaciones que aprovechan las aperturas que no evitan ni los empleados, ni las autoridades. La Empresa nada pierde. Habría de trasladar en treinta coches a diez viajes, tres mil viajeros pues los trasladados con veinticinco carruajes y hace igual el ingreso de las trescientas pesetas, con ese gasto menos.

Interrumpe la conversación un tableteo que se produce debajo de la plataforma. El cobrador se indigna y se abre paso para pisar un grueso clavo. Es que un chico hizo bajar el salvavidas. Ese artefacto que sirve para molestar y que también sirve para aprisionar fuertemente al que tiene la desgracia de caer delante de un tranvía.

El caso se repite, y acerca del mismo entablamos conversación con un compañero de aperturas. Ya estamos parados. Un carro atascado en la vía impide el avance. El tiempo pasa y no nos impacientamos. ¿Para qué? Si no es hoy será otro día cuando lleguemos al final de nuestro viaje.

Nuevamente en marcha. Cuando llegamos a la calle de Bravo Murillo, en los estribos y la barra de tope están instalados los chicos en racimo.

Dos de los muchachos quieren cambiar de posición y caen al suelo con violencia. Pasamos un gran susto. Detrás del tranvía en que viajamos viene otro que parece querer alcanzarnos y creemos que los chicos van a ser arrollados. Pero no; se levantan con ligereza y vuelven corriendo a ocupar su asiento de tope de tranvía.

Nos dicen que este de agarrarse a los tranvías es un vicio generalizado, y recordamos que, recientemente, en Barcelona acordaron las autoridades multar a los padres de los chicos que se suben a los estribos de los tranvías.

Nos hablan de la mala educación de los muchachos y protestamos. Protestamos; la mala educación de los hijos es reflejo del ambiente de educación de los padres, y asociamos la reflexión con la lamentación

DEL TRATADO DE PAZ

Disposiciones sobre Marruecos

Por el interés que para España tiene, publicamos el texto de la Sección 5.ª, que se refiere a las hipotecas alemanas sobre Marruecos. Dice así:

«Primero. Alemania renuncia a todos los derechos, títulos o privilegios resultantes a su favor del Acta de Algeciras del 7 de abril de 1906, del acuerdo francoalemán del 9 de febrero de 1909 y del 4 de noviembre de 1911, respectivamente. Todos los Tratados o arreglos concertados por Alemania con el Imperio sarraceno son considerados como anulados desde el 4 de agosto de 1914. En ningún caso podrá Alemania hacer valer estas actas, y se compromete a no intervenir en las negociaciones que puedan tener lugar entre Francia y las demás Potencias, con relación a Marruecos.»

Segundo. Alemania acepta todas las consecuencias que surjan del protectorado, reconocido por ella, de Francia sobre Marruecos, renunciando, además, allí al régimen de las capitulaciones. Esta renuncia rige desde el 3 de agosto de 1914.

Tercero. El Gobierno sarraceno tendrá completa libertad de acción para regularizar el estatuto y las condiciones en que los súbditos alemanes podrán establecerse en Marruecos. Los protegidos alemanes, los censos y los asociados agrícolas alemanes son considerados como caducados en sus derechos a partir del 3 de agosto de 1914, en que dejan de gozar los privilegios concedidos, por quedar sometidos al derecho común.

Cuarto. Todos los derechos de bienes, muebles e inmuebles, por parte de Alemania en el Imperio sarraceno, pasan a ser propiedad del Maghzen, sin indemnización alguna. Todos los derechos que pertenezcan a alemanes serán vendidos en subasta pública.

Quinto. El precio de venta será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar como reparación de los daños de guerra. Alemania deberá anular los derechos de los propietarios alemanes en las minas de Marruecos. Las indemnizaciones que un Tribunal arbitral, creado en virtud del reglamento minero marroquí, fijará para los súbditos alemanes, serán objeto de una valoración posterior. Todos esos derechos correrán la misma suerte que los bienes pertenecientes a alemanes en Marruecos.

Sexto. El Gobierno alemán asegurará la transferencia a personas designadas por el Gobierno francés de las acciones que representen la parte que Alemania tiene en el ca-

DEL TRATADO DE PAZ

Disposiciones sobre Marruecos

Por el interés que para España tiene, publicamos el texto de la Sección 5.ª, que se refiere a las hipotecas alemanas sobre Marruecos. Dice así:

«Primero. Alemania renuncia a todos los derechos, títulos o privilegios resultantes a su favor del Acta de Algeciras del 7 de abril de 1906, del acuerdo francoalemán del 9 de febrero de 1909 y del 4 de noviembre de 1911, respectivamente. Todos los Tratados o arreglos concertados por Alemania con el Imperio sarraceno son considerados como anulados desde el 4 de agosto de 1914. En ningún caso podrá Alemania hacer valer estas actas, y se compromete a no intervenir en las negociaciones que puedan tener lugar entre Francia y las demás Potencias, con relación a Marruecos.»

Segundo. Alemania acepta todas las consecuencias que surjan del protectorado, reconocido por ella, de Francia sobre Marruecos, renunciando, además, allí al régimen de las capitulaciones. Esta renuncia rige desde el 3 de agosto de 1914.

Tercero. El Gobierno sarraceno tendrá completa libertad de acción para regularizar el estatuto y las condiciones en que los súbditos alemanes podrán establecerse en Marruecos. Los protegidos alemanes, los censos y los asociados agrícolas alemanes son considerados como caducados en sus derechos a partir del 3 de agosto de 1914, en que dejan de gozar los privilegios concedidos, por quedar sometidos al derecho común.

Cuarto. Todos los derechos de bienes, muebles e inmuebles, por parte de Alemania en el Imperio sarraceno, pasan a ser propiedad del Maghzen, sin indemnización alguna. Todos los derechos que pertenezcan a alemanes serán vendidos en subasta pública.

Quinto. El precio de venta será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar como reparación de los daños de guerra. Alemania deberá anular los derechos de los propietarios alemanes en las minas de Marruecos. Las indemnizaciones que un Tribunal arbitral, creado en virtud del reglamento minero marroquí, fijará para los súbditos alemanes, serán objeto de una valoración posterior. Todos esos derechos correrán la misma suerte que los bienes pertenecientes a alemanes en Marruecos.

Sexto. El Gobierno alemán asegurará la transferencia a personas designadas por el Gobierno francés de las acciones que representen la parte que Alemania tiene en el ca-

GRAN MUNDO

Bodas En el oratorio del palacio Nerekabia, que poseen los condes de Arana en Guernica, se ha celebrado el enlace de su bella hija María de la Soledad Arana y Larriaga con el distinguido ingeniero D. Ramón P. de Ugarte.

Los invitados fueron obsequiados después de la ceremonia con un espléndido «lunch».

También han contraído matrimonio en la catedral de Valencia la encantadora señorita María de las Mercedes Trénor y Semmenat, hija de los marqueses de Mascarell, y el bizarro capitán de Artillería D. Tomás Trénor y de Azcárraga, marqués del Turia.

Fueron apadrinados por la madre del novio y el padre de la novia, y actuaron como testigos por parte de ésta su hermano el conde de Caspe, su tío D. Leopoldo Trénor y el marqués de Castellodorsius, y por el contrayente, el marqués de Serdañola del Sol, don Luis Polo de Bernabé y D. José María de Azcárraga.

Los marqueses del Turia emprenderán en breve una excursión por España y el Extranjero.

Peticiones de mano En los primeros días del próximo mes de junio se celebrará en la basílica de Covadonga el enlace de la bella señorita asturiana María Sánchez-Gavito con el Sr. D. Pablo Aurelio Gómez.

Los marqueses de Bendaña y de la Mesa de Asta han pedido para su hijo, el distinguido diplomático D. Lorenzo Piñeyro y Queralt, marqués de Abolote, la mano de la bellísima Srta. María Zarco, hija de los marqueses de Zarco.

También ha sido pedida en matrimonio por el doctor Mejía, director del Instituto Llorente, y para su hermano D. Jacinto, la señorita Rosa Boix.

El opulento banquero bilbaíno D. Julio H. Mendichoaga, en nombre de su hermano D. Ricardo, ha solicitado la mano de la distinguida Srta. Angela Picó y Rivas, hija del ex subsecretario Sr. Picó.

Mosaico

Han legado de su hermosa posesión y palacio de las Dueñas, en Sevilla, el duque de Alba y sus invitados los duques de Santofía, la Princesa de Maternich, los condes de Cuevas de Vera y el duque de Peñaranda.

De Vigo regresó a Madrid la marquesa viuda de Más, y de Bilbao, el conde de Heredia Spínola.

Mañana sábado, festividad de Nuestra Señora de los Desamparados, celebran sus días, entre otras damas distinguidas, las marquesas de Lorenzana, Brieves, Santa Cristina y Campo-Santo y las señoras de Liniers, García del Contorno y González de Castejón.

GIRALDO DE RAVIGNAC

UN PROVINCIANO

BARBAROS Y METECOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

28 de abril.

Un distinguido colombiano, residente en Londres, el Sr. G. Ferrer, se ha sentido herido por uno de los exabruptos antiextranjeristas que publican frecuentemente los periódicos de Londres de mayor circulación, que no son, por desgracia, los de mayor cordura.

Aunque el Sr. Ferrer está acostumbrado a estos desahogos, porque todo extranjero residente en Inglaterra que lea periódicos tiene que estar habituado a ello, lo que le ha indignado es que esta vez el exabrupto lo ha lanzado un escritor discreto, Mr. Austin Harrison, director de una revista valiosa, la «English Review».

Escribiendo Mr. Harrison en el «Sunday Pictorial» sobre la actual escasez de viviendas en la Gran Bretaña, dijo lo que sigue: «Una de las dificultades consiste en el inmenso número de extranjeros que actualmente residen en el país, no pocos de los cuales ocupan las casas que debieran estar libres para nuestros soldados... Creo que deberíamos tomar medidas para desalojar del país la vasta mano de obra extranjera.»

El Sr. Ferrer contesta a Mr. Harrison que no es cierto que exista en la Gran Bretaña una «vasta mano de obra extranjera». El número total de extranjeros residentes en la Gran Bretaña no excede de 200.000, menos del medio por ciento de la población. Se podrían alojar en 30.000 casas, y el número de casas nuevas que se calcula son precisas para alojar decentemente a las muchedumbres congestionadas es de unos 3.000.000. En cambio, el número de británicos residentes en países extranjeros (no se cuenta los que viven en las colonias), se calcula que es de unos 2.000.000. Y así llegamos a la conclu-

sión de que por cada extranjero tolerado en la Gran Bretaña, los países extranjeros toleran la residencia de 10 británicos.

Una consecuencia se desprende de este cálculo. Y es la de que si se hiciera universal la costumbre de vejar y maltratar al extranjero, los pueblos de más emigración que inmigración, como la Gran Bretaña, serían los más perjudicados. No hay, gracias a Dios, mucho peligro de que el sentimiento de horror al extranjero se convierta en norma de costumbres, y mucho menos en norma de las leyes. A pesar de que es frecuente en los periódicos de la plebe de Londres la expresión de sentimientos análogos a los de Mr. Harrison respecto de los extranjeros, designados aquí con la palabra hostil de «extrños» (aliens), sin distinción de enemigos, aliados y neutrales, tanto las leyes, como la administración de Justicia, como las costumbres mismas, protegen suficientemente al extranjero residente en Inglaterra.

El buen sentido de los ingleses se basta para contener en límites de prudencia el sentimiento de antipatía al extranjero. Es innegable, empero, que el sentimiento existe, y que hay muchos extranjeros que se duelen de ello, aunque no protesten contra sus manifestaciones, como el Sr. Ferrer. Conozco españoles a quienes les amarga la vida, tanto más cuanto que ellos profesan un romántico y desinteresado amor hacia las cosas de Inglaterra. A veces se expresa este sentimiento antiextranjero de un modo afectuoso. El médico mio, excelente señor que me profesa afecto, me dijo hace pocas semanas: «Usted no es un extranjero. Usted es un caballero.» El buen señor debió de reparar en lo que había dicho, porque se sonrojó inmediatamente.

Pero yo no me di por ofendido, porque se trata de un sentimiento con el que me han familiarizado todas mis andanzas y muchas de mis lecturas...

(apités). Al griego no ateniense que residía entre ellos lo llamaban meteco, y ello debía de herir grandemente al meteco, porque cuenta Plutarco que el buen Lisias, salvador de la democracia ateniense, se murió de tristeza al ver que sus servicios no habían logrado redimirlo de la categoría de meteco...

na, impone a pueblos diferentes una moralidad única y común. Pero la característica de los hombres modernos es precisamente el figurarse que la moral es cuestión de latitudes...

tes de Bulgaria. También afirma que la suerte de Turquia no quedará decidida antes de algún tiempo. (Agencia Radio.) Barzilai a París. Roma, 8.—Barzilai ha salido ayer tarde de Roma, acompañado del comandante Salata, consejero técnico encargado de las cuestiones del Adriático. (Agencia Radio.) Deliberaciones. París, 8.—El Comité de los Cuatro, reunido esta mañana en casa del Presidente Wilson...

PORTUGAL

Traslado de un diplomático. Lisboa, 8.—El conde Martens Ferrao, que desempeñaba el cargo de ministro de Portugal en Buenos Aires, irá a ocupar en breve igual cargo en la Legación de Estocolmo. (Agencia Radio.) Una conferencia. Lisboa, 8.—El ministro de España en Lisboa, Sr. Padilla, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, referente a la resolución de algunos asuntos pendientes entre España y Portugal. (Agencia Radio.) Las últimas huelgas. Noticias oficiales. La Legación de Portugal en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota...

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Consejero técnico. Versalles, 8.—Entre los consejeros técnicos agregados a la Legación alemana en Versalles se encuentra Hilger, consejero de minas y gran industrial, al que detestan sus subordinados; es enemigo implacable de los polacos, y que goza de la estimación particular de Guillermo II. (Agencia Radio.) Convocatoria del Congreso norteamericano. París, 8.—La edición de París del 'New York Herald' dice que Mr. Wilson ha convocado una legislatura extraordinaria del Congreso para el día 19 de mayo...

Un compromiso. París, 8.—Una nota oficial publicada esta mañana dice: «Además de las garantías dadas por el Tratado de paz, el Presidente de los Estados Unidos se obliga a proponer al Senado de los Estados Unidos, y el Presidente del Consejo de ministros de la Gran Bretaña se obliga a proponer al Parlamento de la Gran Bretaña, un compromiso, que se someterá a la aprobación del Consejo de la Sociedad de las Naciones, cuyos términos son que los Estados Unidos y la Gran Bretaña aportarán inmediatamente su asistencia a Francia en el caso de una agresión no provocada por Francia, y dirigida contra ella por Alemania.» (Agencia Radio.) Comentarios ingleses. Londres, 8.—El diario 'Evening Standard' dice: «Después de todo, la verdadera garantía para una paz es la incapacidad económica de Alemania de mantener extensos armamentos...»

Disgusto de los belgas. París, 8.—Ha producido en el ambiente belga una profunda conmoción la información publicada acerca de la reunión celebrada por el Consejo de los Cuatro el día 6 de mayo, en el curso de la cual se atribuyó a Inglaterra el Este africano alemán. La Delegación belga ha comunicado a este propósito la nota siguiente: «Se pretende afirmar que el Consejo de los Cuatro ha decidido que se confíe a Inglaterra el mandato sobre el Este africano...» Ejemplares a Berlín. Versalles, 8.—La comitiva de los miembros de la Misión alemana transcurrió en medio de un gran silencio. Sobre los plenipotenciarios germánicos pesaba un abatimiento difícil de ocultar.

Después de cenar, Brockdorf Rantzau ordenó que se empezara la traducción al alemán de los preliminares de la paz.

La traducción fué terminada a las tres de la madrugada. De ella se hará una tirada de 32 ejemplares. Ayer se enviaron a Berlín por la valija diplomática cierto número de ejemplares del Tratado de paz. (Agencia Radio.) Más delegados alemanes. París, 8.—Es probable que 25 miembros de las Comisiones alemanas que actualmente se encuentran en Spa vengan a Versalles. (Agencia Radio.) Los delegados austriacos. Basilea, 8.—Dicen de Viena que el profesor Lammasch, Presidente del Consejo bajo el Emperador Carlos, saldrá el sábado 6 del domingo para Saint Germain acompañado del profesor Hubersberger, hombre de confianza del partido nacionalista alemán. (Agencia Radio.) Quiénes componen la Delegación. Basilea, 8.—Noticias de Viena confirman que será jefe de la Delegación austriaca en la Conferencia Klein, figurando entre los restantes miembros los profesores Lammasch, Laun, secretario de Estado; Lodgman, diputado; y Seliger.

Instrucciones. Basilea, 8.—Dicen de Berlín que los representantes alemanes en Versalles han recibido de su Gobierno instrucciones completas. Estas instrucciones consisten en un programa conteniendo el minimum de atenuaciones que puede obtenerse y el maximum de concesiones, ninguno de cuyos extremos podrá ser excedido. En el caso de que estos límites se alcancen, los delegados regresarán a Berlín, donde se tomarán decisiones ulteriores por el Gobierno del Imperio. (Agencia Radio.) La Delegación de Bulgaria. Basilea, 8.—El corresponsal de la Gaceta de Francfort en Versalles dice que no es imposible que sean invitados próximamente a la Conferencia de Versalles los representantes...

La mayor parte de los delegados son partidarios de la aproximación a Alemania, y por esto ha sido acogida con descontento, especialmente por lo que a Klein se refiere, la formación de esta Delegación. Los periódicos reclaman el nombramiento de Sieghart y del profesor Retlich, ex ministro de ideas anglofilas. (Agencia Radio.)

Después de cenar, Brockdorf Rantzau ordenó que se empezara la traducción al alemán de los preliminares de la paz. La traducción fué terminada a las tres de la madrugada. De ella se hará una tirada de 32 ejemplares. Ayer se enviaron a Berlín por la valija diplomática cierto número de ejemplares del Tratado de paz. (Agencia Radio.) Más delegados alemanes. París, 8.—Es probable que 25 miembros de las Comisiones alemanas que actualmente se encuentran en Spa vengan a Versalles. (Agencia Radio.) Los delegados austriacos. Basilea, 8.—Dicen de Viena que el profesor Lammasch, Presidente del Consejo bajo el Emperador Carlos, saldrá el sábado 6 del domingo para Saint Germain acompañado del profesor Hubersberger, hombre de confianza del partido nacionalista alemán. (Agencia Radio.) Quiénes componen la Delegación. Basilea, 8.—Noticias de Viena confirman que será jefe de la Delegación austriaca en la Conferencia Klein, figurando entre los restantes miembros los profesores Lammasch, Laun, secretario de Estado; Lodgman, diputado; y Seliger.

Después de cenar, Brockdorf Rantzau ordenó que se empezara la traducción al alemán de los preliminares de la paz.

La traducción fué terminada a las tres de la madrugada. De ella se hará una tirada de 32 ejemplares. Ayer se enviaron a Berlín por la valija diplomática cierto número de ejemplares del Tratado de paz. (Agencia Radio.) Más delegados alemanes. París, 8.—Es probable que 25 miembros de las Comisiones alemanas que actualmente se encuentran en Spa vengan a Versalles. (Agencia Radio.) Los delegados austriacos. Basilea, 8.—Dicen de Viena que el profesor Lammasch, Presidente del Consejo bajo el Emperador Carlos, saldrá el sábado 6 del domingo para Saint Germain acompañado del profesor Hubersberger, hombre de confianza del partido nacionalista alemán. (Agencia Radio.) Quiénes componen la Delegación. Basilea, 8.—Noticias de Viena confirman que será jefe de la Delegación austriaca en la Conferencia Klein, figurando entre los restantes miembros los profesores Lammasch, Laun, secretario de Estado; Lodgman, diputado; y Seliger.

Instrucciones. Basilea, 8.—Dicen de Berlín que los representantes alemanes en Versalles han recibido de su Gobierno instrucciones completas. Estas instrucciones consisten en un programa conteniendo el minimum de atenuaciones que puede obtenerse y el maximum de concesiones, ninguno de cuyos extremos podrá ser excedido. En el caso de que estos límites se alcancen, los delegados regresarán a Berlín, donde se tomarán decisiones ulteriores por el Gobierno del Imperio. (Agencia Radio.) La Delegación de Bulgaria. Basilea, 8.—El corresponsal de la Gaceta de Francfort en Versalles dice que no es imposible que sean invitados próximamente a la Conferencia de Versalles los representantes...

La mayor parte de los delegados son partidarios de la aproximación a Alemania, y por esto ha sido acogida con descontento, especialmente por lo que a Klein se refiere, la formación de esta Delegación. Los periódicos reclaman el nombramiento de Sieghart y del profesor Retlich, ex ministro de ideas anglofilas. (Agencia Radio.)

Después de cenar, Brockdorf Rantzau ordenó que se empezara la traducción al alemán de los preliminares de la paz. La traducción fué terminada a las tres de la madrugada. De ella se hará una tirada de 32 ejemplares. Ayer se enviaron a Berlín por la valija diplomática cierto número de ejemplares del Tratado de paz. (Agencia Radio.) Más delegados alemanes. París, 8.—Es probable que 25 miembros de las Comisiones alemanas que actualmente se encuentran en Spa vengan a Versalles. (Agencia Radio.) Los delegados austriacos. Basilea, 8.—Dicen de Viena que el profesor Lammasch, Presidente del Consejo bajo el Emperador Carlos, saldrá el sábado 6 del domingo para Saint Germain acompañado del profesor Hubersberger, hombre de confianza del partido nacionalista alemán. (Agencia Radio.) Quiénes componen la Delegación. Basilea, 8.—Noticias de Viena confirman que será jefe de la Delegación austriaca en la Conferencia Klein, figurando entre los restantes miembros los profesores Lammasch, Laun, secretario de Estado; Lodgman, diputado; y Seliger.

LOS ITALIANOS

Un discurso de D'Annunzio. Roma, 8.—Gabriel D'Annunzio ha pronunciado hoy en el Capitolio un vibrante discurso con motivo del aniversario de la expedición de Los Mil. La ceremonia debía haberse celebrado ayer, pero fué aplazada a causa del mal tiempo. El poeta puso gran empeño en poner en parangón la honrada pobreza de Italia y las riquezas incommensurables transatlánticas. Durante la ceremonia se celebró la consagración de la bandera que D'Annunzio se propone presentar a las principales ciudades redimidas antes de que flote en Trieste, en donde permanecerá. Una multitud considerable dió vivas a Fiume y a la Dalmacia italiana. (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA. Hindenburg quiere ir a Suiza. París, 7.—Hindenburg ha entablado negociaciones, según telegrafían de Berlín, para obtener autorización de trasladarse a Suiza. (Agencia Radio.) Francfort sin periódicos. París, 8.—Comunican de Francfort que los obreros tipógrafos se declararon en huelga, no habiendo podido publicarse los periódicos. (Agencia Radio.)

Folleton de 'La Correspondencia de España'.

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

—Sí, con el tiempo. —Yo—dijo Eugenia con su adorable acento—sólo deseo que me améis, Luciano, y aunque pobre, seré feliz. Todo el mundo no puede tener fortuna. Hija de obrero y obrera, he nacido para trabajar. Trabajaremos los dos, Luciano. —Sí, sí, ya veremos!—replicó el joven. —Amándonos seremos felices. La conversación continuó en este sentido, hasta el momento en que Dionisia, levantándose, les dijo: —Ahora es preciso que os separéis. —Ya!—dijo Luciano. —Hermano mío, ya sabes lo que recomendó el señor Mourillon. —Comprendo—dijo Eugenia;—si estuviere más tiempo, pudieran advertir mi ausencia. —Sí, y esto podría perjudicar a los proyectos del conde de Soleure.

Los dos jóvenes se levantaron y abrazaron. Dionisia encendió el farol y desapareció con Eugenia. Cuando ésta se reunió con su madre en el kiosco, estaba encendida como una amapola. —Fácil es conocer que has dormido bien—dijo la madre.—¿Y el dolor de cabeza? —Ya se me ha pasado, mamá.

Desde hacía ocho días, tres costureras trabajaban en La Torrecilla. Llegaban por la mañana y volvían a París por la noche. Rabiot pasaba casi todo el día con las señoras. Por la noche aparentaba ir a tomar el tren; pero en cuanto salía daba media vuelta y regresaba a su casa. El día de la firma del contrato estaba señalado. A la ceremonia asistirían los Parizot, el notario y dos amigos de Rabiot, invitados al efecto. La señora Fournier había invitado también a monseñor Aguijar y Barnoya y al cura de Ville-d'Avray; pero éste se había excusado: el sacerdote español prometió asistir a la firma del contrato.

Eugenia seguía representando admirablemente su papel. Ya no se ocupaban Rabiot y Anastasia de la señora Lureau y no tenían las entrevistas de la madre y la hija. Gracias a este abandono de vigilancia, Eugenia había podido hacer tomar a su madre el contraveneno dado por Mourillon. La señora Lureau renacía, por decirlo así. Al mismo tiempo que recobraba sus fuerzas físicas, la oscuridad de su cerebro se disipaba, las ideas se hacían más claras, más precisas. Reflexionaba y se sorprendía de haber querido aquel matrimonio, con el que todo el mundo parecía feliz, excepto su hija. La suerte era incierta, y no creía que Rabiot hiciera feliz a su Eugenia. Sin embargo, no decía nada y se encerraba en sus pensamientos.

Rabiot se tranquilizó algún tanto. —¡Ah, patrón! ¿Os he causado miedo? —preguntó el agresor nocturno. —¡Cordier!—exclamó Rabiot estupefacto. —¡Eh!... Sí, señor Rabiot, soy yo; al menos que no fuese el diablo, ningún otro mas que vuestro fiel y leal Enrique Cordier podría visitaros a semejante hora. —¿Cómo habéis sabido que vivo aquí? —Buscando bien, querido patrón; no os contaré todo lo que he hecho para descubrir vuestro retiro, y otras muchas cosas, porque sería largo; y además inútil. —En fin, ¿qué me queréis? —Primero expresaros mi satisfacción al veros con tan buena salud, y después hablar con vos algunos instantes. —Hoy no tengo nada que decirnos. —Es posible... pero yo sí tengo mucho de qué hablaros. —Dentro de algunos días nos veremos en París. —¿Es eso una manera de despedirme? —Sí; no puedo escucharos esta noche. Estoy muy fatigado y necesito descansar. —Lo siento mucho, señor Rabiot, porque lo que tenía que decirnos no puede aplazarse; pero será lo más breve posible. —Es decir, que, a pesar mío, queréis... —Sí, señor, quiero que me escuchéis; y perdemos un tiempo precioso. Vamos, patrón, cerrad la puerta y encendad una bujía, porque ninguno de los dos tenemos ojos de gato para ver en las tinieblas. Rabiot comprendió que no conseguiría librarse de Cordier sino después de conce-

derle la entrevista que solicitaba. Murmurando cerró la puerta, encendió una bujía y condujo a su cómplice a una pieza que era al mismo tiempo comedor y salón. Cordier se instaló sin ceremonia en un canapé. —Estamos solos—dijo Rabiot,—pues hace días que estoy sin criada; podéis hablar. —¿Estáis dispuesto a escucharme de buena voluntad? —Sí; despachad. —He sabido estos días una noticia. —¿Ah! —Me han asegurado que el señor Rabiot estaba en vísperas de casarse. —¿De veras os han dicho eso? —Al pronto no quise creer tal ridiculez. —¿Qué decís? —Digo ridiculez, porque es la palabra propia; pero fui a la Alcaldía a consultar los edictos matrimoniales, y no pude menos de rendirme a la evidencia. He leído que el señor Rabiot, propietario, de cincuenta y dos años de edad, y la señorita Eugenia Juana Lureau, costurera, de diez y siete años, pretendían contraer matrimonio, etc., etc. Entonces, patrón, no os lo ocultó, me rei como un tonto, y aún me estoy riendo. ¡Qué diablo! ¡No se dan semejantes sorpresas a los amigos! Rabiot se puso lívido; pero Cordier estaba acostumbrado a las furias de su cómplice, y añadió: —Señor Rabiot, me habéis engañado al decirme que ibais a ponerlos en busca de la hija de Clara Guerin, jurándome que la viuda Lureau no era la heredera del se-

LO DEL DIA

Los hombres de la disolución

Ayer estuvimos a punto de ser espectadores de una nueva crisis ministerial.

Los que obtuvieron el decreto de disolución de Cortes resistían a poner a la firma regia el decreto convocando las nuevas elecciones generales si el partido liberal conservador no daba una contestación definitiva a su demanda.

Hubo contestación definitiva—aquí viene bien el aforismo «la fuerza ahorca»—y definitivamente también quedó ultimado el programa electoral, que comprende los números siguientes:

Día 1.º de junio: elección de diputados.
Día 15 de junio: elección de senadores.
Día 24 de junio: reunión de Cortes.

En este programa no se ha puesto la indicación que suele incluirse en los que anuncian las fiestas de toros: si el tiempo no lo impide. En todo caso, esta indicación podía rezar con el tercer punto. En cuanto al primero, categóricamente dijo el Presidente del Consejo que las elecciones se celebrarían el 1.º de junio, a menos que se hundiese el Mundo.

La duda estaba—y estuvo hasta ayer—en quién haría las elecciones. Pero ya la duda parece totalmente desaparecida después de la contestación dada por el jefe del partido liberal conservador ante el dilema apremiante que le fué propuesto: las elecciones las hará el Sr. Maura con los hombres que le rodean.

No hay con los conservadores, según éstos dicen, unión ni pacto. Hay un simple armisticio electoral, consistente en que ningún candidato de significación maurista invada el terreno en que se desenvuelva cualquier candidato de significación liberal conservadora. El resultado de ese armisticio será que los conservadores lleven al Congreso los ciento y tantos votos con que contaban ahora. ¿Y cuál será el resultado para el maurismo? Si desde el primer instante se puso en duda que pudiera llevar a las Cortes una mayoría, ¿qué pensar ahora? ¿Podrán considerarse como ministeriales a esos ciento y tantos diputados conservadores? Nosotros creemos francamente que no. Por debajo de todo lo que pase, sigue latente el odio que un día se manifestó en términos de violencia entre mauristas y conservadores, bautizados por sus enemigos con el nombre de idóneos, aunque ahora la corriente de enemistad haya quedado reducida a la condición de subterránea.

El día en que una discrepancia irreducible se produzca—que se producirá—entre unos y otros elementos, ¿podrán seguir gobernando los Sres. Maura y Cierva con unas Cortes de tal modo constituidas? A su vez los conservadores, ¿podrán gobernar, caso de que la Corona les otorgase su confianza, con esas mismas Cortes, teniendo en ellas un centenar de votos, cuando

son 205 la mayoría absoluta? Y, en último término, si fuesen los liberales los llamados a recoger la herencia, ¿podrán tampoco gobernar, aun en el supuesto de reunirse las tres ramas, con los votos que hayan de tener en las Cortes que se van a constituir?

La resultante de todas esas razones es que las Cortes nuevas, como instrumento de Gobierno, quedan inutilizadas antes de elegidas. Los Sres. Maura y Cierva son, efectivamente, los hombres de la disolución. De un solo plumazo han disuelto—cosa nunca vista—las Cortes precedentes y las Cortes subsiguientes, porque las que van a crear ya está visto que nacen sin condiciones de vida. Su gestación ha sido atropellada; el parto, sobradamente prematuro; ¿cómo podrá vivir ese pobre feto parlamentario?

OTRA VÍCTIMA DE LA CIENCIA

EL DOCTOR ESCUDER

¿No habrá medio de transformar en bien el mal de los seres humanos, como se transformó el de la Naturaleza? En la Naturaleza, el río que no es navegable por sus desniveles, proporciona el aprovechamiento de sus saltos de agua; y hasta la electricidad, que antes tenía su inaccesible asiento en las nubes y sólo servía para matar en forma de rayo, es hoy recogida y dominada para producir con ella luz, movimiento, vida. Todos los inconvenientes de la Naturaleza son convertidos por el hombre en fuentes de beneficios innumerables. En cambio, nadie se preocupa en sacar partido de los contratiempos que sufre el hombre mismo.

No hace mucho nos dió la Prensa noticia de la triste situación a que había llegado un doctor ilustre, imposibilitado de seguir ganándose la vida curando enfermos por hallarse manco y casi abrasado a causa del uso ó del abuso de sus experimentos con los rayos X. Se pedía una limosna para él. ¿No hubiera sido más práctico pedir la creación de una nueva cátedra para que transmitiera a los alumnos el fruto de su experiencia, y pudieran éstos continuar con mayor provecho las trascendentales observaciones, aprendiendo a huir de los descuidos del ya cauto profesor?

Con el doctor Escuder se vuelve a repetir un fenómeno casi idéntico, con la diferencia de que nadie pide una limosna para él, porque le sobra la clientela y aún puede atender a toda ella sin abusar de sus honorarios, como hacen tantos otros de sus colegas.

Mas ésta es la causa del mayor de sus males. Malo, muy malo es no tener talento ni clientela para quien de aquí y de ésta necesita vivir; pero tener mucho talento, mucha ciencia y como consecuencia una clientela tan grande que apenas deje descansar, es mucho peor, muchísimo peor, porque lleva a la muerte prematura por agotamiento a los seres más útiles de la Humanidad.

El doctor Escuder es frecuentemente aplaudido y felicitado por las principales eminencias del Extranjero, y esto halagará mucho a todos los españoles. Pero estos aplausos, precedidos casi siempre de consultas, ¿no le harán más daño, que beneficio, excitando en demasía su celo?

Porque nuestro ilustre compatriota no es uno de esos rutinarios, que simulando vivir en soledad maravillosa, con atributos de magos y con misterios de teatral hechicería, limitan su tarea profesional a recetar inconscientemente, sin mirar un libro desde que se licencian hasta que mueren, ni de esas habilitadas nulidades que dan número a los enfermos que acuden a su casa y se están dos horas de charla con cada uno, a fin de dar tiempo a que se llene la sala y se queden algunos para el día siguiente, sino que con cada enfermo que va a su consulta sólo emplea el tiempo necesario, aunque para estudiar cada caso se pase la noche en vela revolviendo su admirable biblioteca. Con el cariño de un padre y la sencillez de un viejo amigo va examinándolos uno a uno sin hacerles esperar; pocas veces se ve su antecala llena, a pesar de los muchos ataques de los distintos padecimientos del sistema nervioso que la frecuentan; y si por casualidad se encuentra llena, no se verá a nadie dormitando como en otras antecalas menos favorecidas que la suya, porque Escuder es enemigo de ridículas comedias y no obliga a los clientes a inútiles esperas. Esta conducta ejemplar, este trabajo abrumador, sostenido un día y otro día, no hay organismo que pueda resistirlo, y, como he indicado antes, Escuder morirá en la brecha.

D. Francisco Martín Caballero dice, hablando de él, en su notable obra «Vidas ajenas», lo siguiente: «La fama del doctor Escuder, como especialista en las enfermedades del sistema nervioso, es indiscutible. Ha obtenido curas asombrosas en casos difíciles de perturbación y ha derramado un enorme caudal científico en la conferencia y en el libro. Sus producciones literarias son bien conocidas en el mundo intelectual. En España y fuera de España se le reputa como cumbre de su especialidad, y sus opiniones, aequiladas en su justo valor, pesan, por la gran autoridad de que está investido su nombre, en todos los Congresos de neuropatas y de alienistas; prestigio bien ganado por quien realizó curaciones sorprendentes y produjo obras tan interesantes como «Guerras y crímenes», «Plus Ultra» y «Locos y anormales», apreciadas, como todo lo bueno que aquí se produce, más fuera que dentro de nuestro país.»

EN EL PUENTE DE VALLECAS

Los hortelanos, en huelga

Los hortelanos de las propiedades inmediatas al Puente de Vallecas se han declarado en huelga porque la Sociedad de patronos de Madrid se niega a conceder las mejoras otorgadas por los patronos de la Sociedad La Hortense.

Consisten éstas en jornal de 3,75 pesetas para los oficiales primeros, 3,50 para los segundos y 3,25 para los segadores.

Los obreros beneficiados, por solidaridad con sus compañeros, han secundado el paro.

PILAR RODRIGUEZ

Compra-venta joyas, objetos arte, encajes, mantones Manila. Príncipe, 15. T.º 49-87 M.

puertas de la muerte, reteniéndole en cama cerca de dos años.

No ha sido una, han sido varias las enfermedades que ha padecido durante este penoso período. La primera la adquirió en Valencia, adonde había sido llamado con urgencia y en donde se intoxicó examinando un medicamento, que le inspiró desconfianza, antes de aplicarlo al cliente. Esta intoxicación le retuvo en la capital levantina, postrado en el lecho, varios meses. De regreso en Madrid, y apenas restablecido, es llamado por otro enfermo, y, sin preocuparse de sí mismo, fué a visitarlo. Las emociones de la visita agravaron la enfermedad del corazón que viene padeciendo, producida por el ejercicio de su especialidad, y entre la vida y la muerte estuvo medio año más en cama. Repuesto de la afección al corazón, le llama un artículo ex loco para que vea a un neurasténico de su familia. El enfermo estaba en un período de gran prostración, y Escuder no supo negarse. La salida de casa en una de las noches, más crudas del invierno le ocasionó una pulmonía. Si en la convalecencia de la pulmonía le vuelven a llamar para atender a otro paciente, sobre todo si éste es pobre, hubiese salido a la calle (en el caso de que su familia se lo hubiera consentido) para ir a cumplir con su deber, como él dice, ó al cementerio, como sería lo más probable.

Ya hace algún tiempo que recobró la salud y que ha vuelto a sus penosas tareas profesionales. Pero no tardará en volver a caer, porque el «médico militar de Atiá», como le llaman sus amigos del Ateneo por su gran vigor físico, no quiere ó no sabe atemperar sus esfuerzos a la resistencia de su organismo, que por mucho que sea, como la de todos los hombres, es limitada; y perecerá en la lucha sin haber llegado a legar el fruto de su talento y de sus observaciones a una generación de especialistas ó a varias generaciones, como aún podría haberlo si el Estado español dedicase más atención a las enseñanzas científicas y supiera seleccionar las verdaderas eminencias de las distintas especialidades, encargando a Escuder de una cátedra, con la prohibición absoluta de que siguiera visitando, para que dedicara toda su atención a la enseñanza de los alumnos. Por este procedimiento se evitaría un mal, la muerte anticipada de un sabio, y se obtendrían muchos bienes formando varios planteles de expertos alienistas.

Brindo esta idea a los amigos, admiradores y enfermos ya curados de Escuder. Pongan en juego sus relaciones para que se le haga justicia y se premie su meritoria labor. Los artículos 238, 239 y 240 de la ley de Instrucción pública de 1857 y el real decreto de 27 de octubre de 1919 parecen redactados a la medida del insigne doctor.

J. CASCALES MUÑOZ

LOS EMPLEADOS DE ESCRITORIO

Conclusiones del Primer Congreso

Cumpliendo el acuerdo tomado en el Primer Congreso nacional de Empleados de Escriorio celebrado en Sevilla recientemente, ha visitado al Presidente del Consejo de ministros una representación de la Comisión organizadora del mismo para entregarle un documento en que se razona primero, y después se insertan, las conclusiones aprobadas.

Encabezando el documento, dice:

«Don Antonio Gamero y Martín, como presidente del Congreso nacional de Empleados de Escriorio, celebrado en Sevilla durante los días 1.º al 4 de mayo del año de la fecha, en representación y por acuerdo del mismo, y contando con el entusiasmo, apoyo y adhesión de las entidades Sociedad de tenedores de libros y empleados de escriorio de Sevilla; Asociación general española de empleados mercantiles de Madrid; Mutua de empleados de escriorio de Valencia; Asociación general de empleados de Navarra; Asociación general de empleados mercantiles de Huelva; Asociación de empleados mercantiles de Almería; Asociación general de empleados de escriorio de Barcelona; Asociación general de empleados de oficinas de Vizcaya; Montepío Mercantil de Alicante; Asociación de empleados de Castellón de la Plana y Unión de empleados de escriorio de Jerez de la Frontera, cuyos representantes acudieron a la celebración del expresado Congreso, ante el pavoroso problema por que atraviesa la nación, y muy especialmente la sufrida clase de empleados de escriorio, a V. E. con todo respeto expone:

Que colocados los empleados de Empresas y particulares entre la lucha enconada y que de una manera constante viene entablándose entre los dos factores importantes de la riqueza, capital y trabajo, estamos en tan justo término colocados en una situación tan difícil, que faltos de organización, aunque sobrados de energías, sufrimos resignados los destinos que nos imponen los de arriba y la animadversión de los de abajo, sin pensar unos y otros que nuestro concurso, nuestro esfuerzo y nuestro trabajo son bases fundamentales para el desarrollo de todas las actividades.

Nosotros, que no somos mas que trabajadores, que sólo vivimos del mísero sueldo asignado por nuestros patronos, que no llega nunca a cubrir las necesidades más perentorias, vivimos con el dolor de que frente a este abandono se ha de sumar el abandono más incalificable del Estado, que sólo de nosotros se acuerda para imponernos tributos y para obtener ingresos, sin que en ningún momento hayamos tenido una ley que venga a demostrar que el Estado se preocupa de una clase que sufre, trabaja y calla.

Es hora ya, excelentísimo señor, de que aquella quietud, de que aquel silencio que imperó hasta ahora en nuestra clase, desaparezca para siempre y entremos a disfrutar de aquellas ventajas, de aquellas prerrogativas, de aquella legislación que coloca a un nivel muy superior a los obreros manuales respecto a nosotros, que ponemos nuestro trabajo intelectual y material al servicio de la riqueza nacional.»

Se hace a continuación razonada defensa de la necesidad y equidad de legislar acerca de los despidos; aplicación de la ley de accidentes, del trabajo; retiros y pensiones a las familias, y formación de escalafones, y termina diciendo:

«No tenemos inconveniente en contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a esta gran obra de regeneración y progreso, y aun si fuera mucho nuestro saber lo pondríamos a contribución para hacer sentir a las alturas del Poder nuestras aspiraciones y deseos; pero va que esto no es posible, elevamos nuestra

voz a V. E., haciendo resaltar que ha comenzado para nosotros una nueva era, que los trastornos mundiales y nacionales no pasan inadvertidos para nosotros, que sufrimos más y más los perjuicios y que, sin embargo, hemos permanecido mudos y sumisos hasta el presente, y como ésta es ya actitud que supone: ó falta de necesidades, de las que andamos muy sobrados, ó falta de valor cívico, del que tampoco andamos escasos, acudimos defendiendo nuestra vida; acudimos defendiendo el pan de nuestras esposas ó hijos, y pedimos:

1.º Reglamentación de las horas de trabajo en los escritorios particulares de todas clases, implantando la semana inglesa, prohibiendo el trabajo nocturno.

2.º Higiene de los locales destinados a oficinas.

3.º Creación de una ley especial de accidentes del trabajo, exclusiva a los empleados de escritorio.

4.º Creación del Cuerpo de empleados de escritorio de Empresas y particulares, para ingresar en el cual se necesiten condiciones especiales de aptitud, pero respetando los derechos adquiridos, previo el informe de la entidad patronal en que cada uno preste sus servicios.

5.º Modificación de la ley de retiros obreros con la creación de un Montepío civil, a cargo del Instituto Nacional de Previsión, para atender a las pensiones, de inutilidad, vejez, viudedad y orfandad de los empleados y sus familias, según reglas y categorías fijas.

A la constitución del fondo de pensiones deberán contribuir el Estado; el patrono y los empleados con sueldo superior a 3.000 pesetas anuales.

6.º Sindicación obligatoria para patronos y empleados.

7.º Que las Sociedades de empleados de escritorio, legalmente constituidas, puedan asistir a los Congresos paritarios cuando se celebren con arreglo a las recientes disposiciones.

8.º Subvención del Estado, proporcional al número de alumnos, para las Escuelas prácticas sostenidas por las Sociedades de empleados de escritorio, según programa aprobado por aquí, y con preferencia, en igualdad de condiciones, a desempeñar empleos públicos.

Estas son, con otras muchas más que la necesidad nos hace ver todos los días, las aspiraciones mínimas de nuestra clase; y estas son, excelentísimo señor, aquellas condiciones indispensables para la vida, que es de urgente necesidad su relación.

Con el concurso de las Cortes, si ellas están abiertas, esperamos que resuelva el Gobierno de Su Majestad (c. v. g. D. m. a.) las aspiraciones expuestas, ó por decreto si aquellas no funcionasen, ya que problemas trascendentales para la vida patria se solucionaron de esta forma, para bien de la nación, y no hay mayor bien en ésta que aquel que depende de la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, en nombre del citado Congreso y de las Sociedades en él representadas, y según acuerdo tomado, por aquí en la sesión de clausura, acudo a V. E. y

Suplico que, atendiendo a las peticiones que formulo, se digno hacerlas propias y llevarlas a feliz término, que ello es hacer labor patriótica y a España rendimos el tributo de nuestro amor y trabajo.»

El Sr. Maura prestó amable acogida a los comisionados y les ofreció estudiar sus aspiraciones para procurar atenderlas.

BASES PARA LA APLICACION DE UN REAL DECRETO

Seguro y reaseguro

de la propiedad agrícola

Con objeto de llevar a cabo la aplicación del real decreto del 30 de abril último estableciendo el seguro y reaseguro de la propiedad agrícola, y de conformidad con lo propuesto por el Comité Oficial del Seguro Marítimo, se han dictado las siguientes disposiciones:

1.º Podrán practicar el seguro de la propiedad agrícola contra las pérdidas que puedan producirse por actos de violencia, abandono colectivo de labores ó movimientos sociales análogos, las Compañías que estuviesen inscritas en el Registro especial creado por ley de 14 de mayo de 1908, los Bancos, Asociaciones, Sindicatos, Mutualidades ó cualquier otra entidad, con tal que presentaren garantías de evidente solvencia, a juicio de ese Comité.

2.º Las entidades enumeradas en la disposición anterior podrán dedicarse a dicho seguro, tan pronto como lo acuerden sus organismos directivos, que tengan facultad para tomar tales acuerdos según sus respectivos estatutos, sin otro requisito que el de cumplir los preceptos de la legislación de seguros vigente. Deberán, por tanto, pedir la inscripción en el Registro las entidades con fin de lucro, y la declaración de exceptuadas, las entidades puramente mutuas cuyo radio de acción no pase de los límites de una provincia.

3.º Las Sociedades con fin de lucro podrán concertar con el Comité oficial el reaseguro de sus riesgos hasta el 40 por 100 del capital asegurado. Las primas del reaseguro se fijarán de común acuerdo entre el Comité y la entidad reasegurada.

4.º El Comité podrá retroceder sus excedentes a entidades de seguros autorizadas legalmente para operar en España, mediante las primas y condiciones que se estipulen de común acuerdo.

5.º Las Asociaciones de carácter mutuo y sin fin de lucro tendrán derecho a una subvención gratuita, que podrá llegar hasta el 5 por 100 de los capitales asegurados, siempre que se acrediten las condiciones siguientes:

a) Haber cumplido con la legislación sobre seguros.

b) Justificar haber invertido, cuando menos, un 15 por 100 del capital asegurado de cada mutualista en el pago de los siniestros ocurridos en la mutualidad, y que las derramas satisfechas no han sido suficientes para sufragar la totalidad de los siniestros sufridos.

c) Acreditar ante el Comité, en la forma que éste indique, que los mutualistas han cumplido las obligaciones de carácter social

que les impone el real decreto de 30 de abril último.

6.º Las mutualidades a que se refiere la disposición anterior, podrán, además, si lo creyesen conveniente, reasegurar con el Comité hasta el 50 por 100 de sus riesgos, mediante las primas y condiciones que se convengan.

En caso de siniestro el Estado abonará la parte proporcional que le corresponda con arreglo a la cuantía de la cantidad siniestrada.

7.º Las entidades que, sin perseguir fin de lucro, establezcan un seguro directo con los agricultores, podrán contratar el reaseguro con el Comité de Seguros, mediante las primas y condiciones que se acuerden. Para tener derecho al reaseguro deberán acreditar ante el Comité:

a) Haber solicitado autorización para operar en España conforme a la ley de Seguros.

b) Que los propietarios ó colonos asegurados han cumplido las obligaciones de carácter social que el real decreto les impone.

8.º Las operaciones de reaseguro que concierne el Comité se harán en la forma prevenida en la real orden de 29 de diciembre de 1917.

9.º Las Compañías, Asociaciones y demás entidades que se acojan al real decreto de 30 de abril último están obligadas a remitir al Comité Oficial de Seguros los documentos, estados y certificaciones que éste les reclame para conocimiento de la situación legal y económica.

10.º El Comité oficial podrá interesar de la Comisaría general de Seguros el auxilio de los técnicos de aquel organismo cuando estimase que le es necesario a los efectos de realizar visitas de inspección y comprobaciones en los domicilios sociales de las Compañías, Asociaciones y demás entidades que se sometan a lo ordenado en el real decreto de 30 de abril último.

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana, **MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA**. TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Ferrando Fe, Puerta del Sol, 15.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

CASA REAL

Con S. M. el Rey despacharon el Presidente del Consejo y los ministros de Abastecimientos e Instrucción pública.

Después se celebró audiencia militar, cumplimentando al Soberano el capitán general de Madrid...

Han llegado a Madrid, y han cumplimentado a S. M. el Rey, el Infante D. Alfonso, hijo mayor de D. Carlos...

También cumplimentaron al Monarca los señores duques de Sotomayor, conde de Cedilla, duques de Dúrcal...

Mañana sábado cumplen años el Príncipe de Asturias y S. A. el Infante D. Fernando. Su Majestad el Rey salió a la una de la tarde de Palacio...

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden destinando a prestar servicio durante un año en la Presidencia del Consejo de ministros a don Javier Gomez de la Serna...

HACIENDA.—Real orden relativa a la forma de constituir fianzas los intermediarios entre el Comercio interior y la Administración que realizan operaciones en las Aduanas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa a fechas de duración del curso y celebración de exámenes en los Establecimientos docentes dependientes de este ministerio.

FOMENTO.—Real orden circular disponiendo se recuerde a todos los Centros y dependencias de este ministerio la necesidad de exigir a los agentes de negocios, cuando inicien expedientes o actúen como gestores en los mismos, la justificación del pago de la contribución industrial...

El auxilio de Gallito, antes de cimentarse su nombradía en la feria sevillana.

Belmonte, que no mangonea en el tinglado taurino, ya que no le hace falta, porque tomando parte en las corridas de postín, su compañero se encargará de cuanto concierne al hierro, edad y tamaño de los enemigos...

En la batalla, pues, ganada por los toreros, sellaron con sangre su victoria.

Ha sido José el caudillo que tomó la trincheras, resultando herido al lograr su objetivo. ¡Triste coincidencia, en la fecha de su cumpleaños!

Los fenómenos, mejoran : : : : : José Gómez (Gallito) sigue mejorando lentamente, y la herida presenta buen aspecto.

Continúa siendo visitadísimo, y en las oficinas montadas recientemente con el triste motivo de su cogida, y en la que Blanquet y su alta servidumbre no cesan de recibir y contestar telefonemas y cartas, se aumentó el trabajo, debido a ser el cumpleaños de Gallito.

Nosotros le deseamos muchos años de vida, muchos éxitos, y que el contratiempo sufrido recientemente sea el último.

Belmonte llegó ayer mañana a Madrid. El viaje lo hizo contra la voluntad del médico, que dejó al diestro del torero trágico toda la responsabilidad de un retroceso en su curación.

Cuando llegó a la corte tenía fiebre, acusando el termómetro la temperatura de 37,7. El próximo domingo debía haber torreado en Madrid, por tener ya de antemano comprometida esta fecha y la del 16 con la Empresa.

Como no se encuentra aún del todo bien, y ha sufrido unas fiebres bastante altas, tardará algunos días—aunque pocos—en recuperarse, y se da como casi seguro que tampoco podrá torrear el martes en Valladolid.

P. ALVAREZ

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond types (4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 % 100 amortizable) and prices for two consecutive days.

AGUA DE SOLARES

Termina con los catarros gastrointestinales.

Estado del tiempo

Llovió por todas partes con vientos flojos durante las últimas veinticuatro horas, y en algunas comarcas se registraron tormentas aisladas.

Desciendo ligeramente la temperatura. Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Persistencia del régimen lluvioso y tormentoso.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 9, 702,0 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 21,6. Idem mínima, 7,8. Recorrido total del viento, 281 kilómetros. Velocidad máxima, 30 kilómetros por hora. Dirección dominante, Sudoeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Persistencia del régimen lluvioso y tormentoso.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 9.

Table showing temperature and rainfall data for various provinces (Coruña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas).

UN HOMENAJE

Banquete a Guillermo Gullón

Los numerosos amigos del nuevo subdirector de Seguridad le obsequiarán el lunes próximo con un banquete, que se celebrará en el Palace Hotel, y que seguramente habrá de constituir una manifestación de las grandes simpatías que tiene en todas las clases sociales D. Guillermo Gullón.

Las tarjetas para este banquete, al precio de 10 pesetas, pueden adquirirse en el Casino de Madrid, Círculo de Bellas Artes, librería de Fe, comercio de alfombras de la Carrera de San Jerónimo, 7 y 9; estanco de Alcalá, 18, y en la Dirección del Palace Hotel.

RON BACARDI

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond types (4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 % 100 amortizable) and prices for two consecutive days.

Valores industriales (acciones)

Table listing industrial values and stock prices for companies like Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, etc.

Valores extraneros

Table listing foreign values and stock prices for Banco Central Mexicano, Banco de la Plata, etc.

Cambios

Table listing exchange rates for Francos, Libras, and Dólares.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 78,80; Amortizable 5 %, 98,65; Exterior, 90,90; Nortes, 335; Alicantes, 351,75; Andaluces, 68,30; Francos, 80,90; Libras, 23,25.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 107; Felgueras, 150; Resineras, 658; Naviera Sota y Aznar, 3.550; Naviera Nervión, 3.000; Naviera Vascongada, 1.460; Nortes, 337; Río de la Plata, 345; Banco de Bilbao, 3.475; Banco de Vizcaya, 1.530; Mundaca, 560.

En los ministerios

ABASTECIMIENTOS

MOVILIZACION DE TRIGO.— Puede considerarse como seguro que el arribo a puertos españoles de los barcos portadores de trigo argentino aumentará para fines del mes de mayo.

Los cargamentos, que alcanzarán cantidad crecida, han de permitir que por el ministerio se haga una distribución tan regular y copiosa, que deje atendidas equitativa y suficientemente las necesidades del país respecto al cereal de referencia.

El ministro entiende de oportunidad advertir a los agricultores del perjuicio que pueden irrogarse a sí mismos con la inmovilización del trigo en estos instantes; que además de colocarse en riesgo de responsabilidad legal, que habría de exigírseles con severo rigor para castigar la falta de respeto a las disposiciones superiores y al deber ciudadano, se producirían, a consecuencia de su conducto, grave daño en el interés económico.

En efecto, es de presumir que a la llegada de los buques cargados de trigo argentino, coincidente con la próxima cosecha del nacional, ha de seguir una baja en el precio de este cereal, y sería lamentable que nuestros agricultores sufriesen las pérdidas que ello significa, reteniendo ahora inútilmente las existencias de que dispongan.

GRACIA Y JUSTICIA

El ministro ha firmado las siguientes reales órdenes: Jubilando a D. Francisco Lobato y Pérez, teniente fiscal de Santa Cruz de Tenerife.

Declarando excedente a D. Luis Gaspar y Rodríguez, teniente fiscal de Ciudad Real.

Nombrando teniente fiscal de Santa Cruz de Tenerife a D. Pedro de Benito y Varela.

Idem juez de Teruel a D. César de Prado y Ortega.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond types (4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 % 100 amortizable) and prices for two consecutive days.

Valores industriales (acciones)

Table listing industrial values and stock prices for companies like Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, etc.

Valores extraneros

Table listing foreign values and stock prices for Banco Central Mexicano, Banco de la Plata, etc.

Cambios

Table listing exchange rates for Francos, Libras, and Dólares.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 78,80; Amortizable 5 %, 98,65; Exterior, 90,90; Nortes, 335; Alicantes, 351,75; Andaluces, 68,30; Francos, 80,90; Libras, 23,25.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 107; Felgueras, 150; Resineras, 658; Naviera Sota y Aznar, 3.550; Naviera Nervión, 3.000; Naviera Vascongada, 1.460; Nortes, 337; Río de la Plata, 345; Banco de Bilbao, 3.475; Banco de Vizcaya, 1.530; Mundaca, 560.

En los ministerios

ABASTECIMIENTOS

MOVILIZACION DE TRIGO.— Puede considerarse como seguro que el arribo a puertos españoles de los barcos portadores de trigo argentino aumentará para fines del mes de mayo.

Los cargamentos, que alcanzarán cantidad crecida, han de permitir que por el ministerio se haga una distribución tan regular y copiosa, que deje atendidas equitativa y suficientemente las necesidades del país respecto al cereal de referencia.

El ministro entiende de oportunidad advertir a los agricultores del perjuicio que pueden irrogarse a sí mismos con la inmovilización del trigo en estos instantes; que además de colocarse en riesgo de responsabilidad legal, que habría de exigírseles con severo rigor para castigar la falta de respeto a las disposiciones superiores y al deber ciudadano, se producirían, a consecuencia de su conducto, grave daño en el interés económico.

En efecto, es de presumir que a la llegada de los buques cargados de trigo argentino, coincidente con la próxima cosecha del nacional, ha de seguir una baja en el precio de este cereal, y sería lamentable que nuestros agricultores sufriesen las pérdidas que ello significa, reteniendo ahora inútilmente las existencias de que dispongan.

GRACIA Y JUSTICIA

El ministro ha firmado las siguientes reales órdenes: Jubilando a D. Francisco Lobato y Pérez, teniente fiscal de Santa Cruz de Tenerife.

Declarando excedente a D. Luis Gaspar y Rodríguez, teniente fiscal de Ciudad Real.

Nombrando teniente fiscal de Santa Cruz de Tenerife a D. Pedro de Benito y Varela.

Idem juez de Teruel a D. César de Prado y Ortega.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EL SECRETO DEL SUBMARINO O LA VENGANZA DEL DOCTOR SAMARAN»: : : : : —Cómico.—El drama policiaco que anoche se estrenó en el Cómico fué un verdadero éxito.

A pesar de lo mucho escrito en materia detectivesca, lo que anoche vimos es original, está muy bien hecho y es tan interesante que el público sigue la acción sin respirar siquiera para no perder palabra.

Hay nuevas magias, que son también novedad en el género. Sherlock-Holmes se encarga de destruir, en el Reino de Silesia, a una terrible secta india que trata de apoderarse de los planos de un nuevo submarino, y la gestión del detective da lugar a las escenas más interesantes que hemos visto en estos melodramas.

El público va de sorpresa en sorpresa, siguiendo el desarrollo del drama, en que obtiene un nuevo éxito personal Rambal, que, enfermo, tuvo que levantarse ayer de la cama para estrenar esta obra.

Rafaela Rodríguez, muy bien en su corto papel. Del Río, Cuenca y Montesinos fueron, como siempre, los que más se distinguieron en el desempeño de su cometido.

Al final de la obra, ante los insistentes deseos del público, salió a escena numerosas veces el autor, que firma con seudónimo, y nos encontramos con que se trata de nuestro compañero en la Prensa José Mesa.

Ya declamos nosotros que aquello estaba muy bien dialogado y era muy original. Puede estar el compañero satisfecho del éxito.

P. ALVAREZ

GACETILLAS

Español.—El sábado, a las diez y media de la noche, se verificará la reposición de la célebre zarzuela de Ramos Carrión, música del insigne maestro Chapi, La bruja.

El domingo se pondrán en escena, por la tarde, a las seis, La bruja (en función especial), y por la noche, a las diez y cuarto, función popular a precios populares, El sargento Federico.

Dentro de breves días tendrá lugar el estreno de la comedia lírica en dos actos La Princesa singular.

Comedia.—El sábado, a las diez y media, beneficio de Juan Bonafé con la aplaudidísima obra La venganza de Don Mendo.

El domingo, a las cinco y media de la tarde, con precios ordinarios, se pondrá en escena La venganza de Don Mendo. Por la noche, función popular, La casa de la Troya.

—Ha quedado abierto el abono para los dos conciertos que la genial pianista Carmenita Pérez dará los días 16 y 19 del corriente, a las seis de la tarde.

Lara.—El domingo por la tarde, las obras de gran éxito en dos actos Cobardías, de Linares Rivas, y La honra de los hombres, de Benavente. Como fin de fiesta, la inimitable Pastora Imperio.

Apolo.—El sábado, a las seis y tres cuartos de la tarde, Trianerías y Mary Luziny en su artístico Museum, y por la noche, a las diez y tres cuartos, El asombro de Damasco y Mary Luziny.

El domingo, tres funciones: a las cuatro y media de la tarde, Trianerías, y a las seis y media de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, la celebrada zarzuela El asombro de Damasco y Mary Luziny en su artístico Museum.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el sábado hasta las doce de la noche. En la próxima semana, estreno de la caricatura de opereta en dos actos, de los señores Paso y Vidal, música de los maestros Soutullo y Vert, titulada El capricho de una Reina.

Cómico.—El sábado, a las siete de la tarde y diez y media de la noche, se representará el emocionante drama policiaco en cuatro actos El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samarán.

El domingo, tres grandes funciones: a las cuatro y media, el sensacional drama en cuatro actos El hombre que ve a la Muerte, y a las seis y tres cuartos y diez y media, El secreto del submarino, obra de gran éxito.

Martín.—El domingo se celebrarán en este favorecido y popular teatro las siguientes funciones: a las cuatro y media, El monaguillo; a las cinco y media, La danza de los velos; a las seis y media (doble especial), ¡Qué perros son tos!, Mi novio y El Club de las Infortunadas, y a las diez y tres cuartos, ¡Qué perros son tos!, Mi novio y El Club de las Infortunadas.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—El ojo submarino.—El acontecimiento del día ha sido hoy el estreno de la asombrosa creación cinematográfica El ojo submarino, la única película obtenida del fondo del mar por el maravilloso invento de los Hermanos Williamson, que, aparte su interés científico, es sorprendente y de una intensa emoción, por su sensacional argumento.

La presentación es suntuosa, pues solamente el decorado, de Martínez Mollá, constituye un espectáculo interesantísimo.

El sábado, tarde y noche, y el domingo se proyectará esta genial obra cinematográfica, despachándose en Contaduría billetes para todas estas funciones.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda municipal ejecutará en el Retiro el domingo, a las once y media de su mañana.

1.º La condenación de Fausto. I. Marcha húngara. II. Minuetto de los duendes, Berlioz.

2.º Algo de mi España (capricho de concierto), Ofelia de Ochoa.

3.º Scherezade (suite sinfónica). I. Largo maestroso. Allegro non troppo. II. Lento. Andantino. Allegro molto, Rimsky-Korsakow.

4.º Intermedio de la ópera Goyescas (primera vez), Granados.

5.º El niño judío (selección), Luna.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Después de las siete de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia. El Sr. Maura manifestó que el Consejo sería breve, porque se iban a tratar asuntos concretos; además tenía esta noche sesión en la Academia Española.

El ministro de la Guerra se limitó a parafrasear la nota facilitada hoy en su departamento acerca de las operaciones de Marruecos.

El Sr. Maestre dijo que seguía trabajando en los asuntos de Abastecimientos, y que todo permitía confiar en un porvenir más risueño.

Refiriéndose a la importación de trigo declaró que algunos cargamentos debían encontrarse ya a la altura de Las Palmas.

En cuanto al problema de la patata insistió en que la cosecha era buena y que la patata que se importaba de Belfast era excelente y resultaría en puerto español a unos 21 céntimos.

El ministro de la Gobernación manifestó que el mitin de esta mañana se había celebrado sin incidentes, y que ha recibido las conclusiones de aquél, haciéndole constar los comisionados que la protesta no iba dirigida contra el Gobierno, sino contra el Ayuntamiento por la forma de exacción del impuesto.

El Sr. Silió llevaba varios asuntos de trámite.

El Sr. Cierva dijo que daría cuenta de la distribución de fondos del mes.

—Lleva usted algún proyecto?
—No traigo ninguno; pero sigo trabajando. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«Se aprobó un real decreto del ministerio de la Guerra sobre aplicación de las disposiciones vigentes acerca de los ascensos de sargentos y suboficiales del Ejército.

Se aprobó asimismo otro real decreto del ministerio de Instrucción pública sobre aplicación de la ley de funcionarios a algunos subalternos del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se resolvieron varios expedientes de los ministerios de Abastecimientos, Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

De acuerdo con el informe del Consejo de Estado, se concedió el pase regio al Código de Derecho canónico.

Se acordó someter a la firma de S. M. el real decreto de convocatoria de las elecciones de diputados para el día 1.º de junio y para el 15 de los senadores. Las Cortes se reunirán el 24 de junio.»

Joselito y Belmonte

Ayer visitó el doctor Mascarell al diestro Joselito, que se encuentra muy mejorado. El día de ayer lo ha pasado muy contento, y se lamentaba de tener que estar en la cama, siendo su cumpleaños.

El doctor Mascarell, que ha estado un largo rato charlando con el herido, está satisfechísimo del curso de la herida.

Ayer mañana ha llegado a Madrid el diestro Juan Belmonte.

Se encuentra muy mejorado de su dolencia, aunque la calentura persiste.

Un amigo le preguntó cuándo podría tocar, y Juan sólo contestó:

—¿Quién sabe, quién sabe!

LA FERIA DE CORDOBA

En los días del 25 de mayo al 1.º de junio próximos se celebrará en Córdoba la feria de Nuestra Señora de la Salud, con arreglo al programa siguiente:

Concurso de ganados, iluminaciones, Exposición regional de aceites, grandes corridas de toros en las tardes de los días 25, 26, 27 y 28 de mayo, lidiándose reses de las ganaderías de D. Luis Gamero Clivco (antes Parladó), D. Antonio Velasco Zapata, D. Félix Moreno (antes Saltillo) y D. Antonio Natera (antes Pérez). Actuarán de matadores los diestros José Gómez (Gallito), Juan Belmonte, José Flores (Camará), Manuel Varés (Varelito), Manuel Belmonte y Sánchez Mejías.

El día 29 se verificará una corrida de novillos-toros pertenecientes a las ganaderías de la señora viuda de Guerra y Sres. Velasco Zapata y Natera, actuando de matadores Serrano, Caselles y otro espada no designado aún.

Recorrerá el Club Guerrita. Concursos musicales. Cinematógrafo público. Concursos hípicos. Variadas funciones de fuegos artificiales. Concursos de escaparates y balcones adornados. Teatros, circos y otros espectáculos. Servicios especiales de trenes.

Congreso Nacional Hullero

Sesión preparatoria
En el Círculo de la Unión Mercantil, y bajo la presidencia de D. Félix Suárez Inclán, se celebró ayer, a las cinco de la tarde, la sesión preparatoria del Primer Congreso Nacional Hullero de España, a cuyo acto se han adherido el marqués de Portago, Sindicato Minero Leonés, Patronal de Mineros Asturianos, conde de las Cuevas de Vera, Hilería de Naredo, Puertollano, Veguín y Ollónago, del Alto Aragón; Sindicato de Mineros de Teruel, Carbones Bilbao, Nagore y Compañía, de Valencia; Hulleros de Cangas de Onís y de Pola de Gordón, Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias y D. Baldomero Vila, por la Sociedad Calorías de Barcelona.

Dada lectura por el secretario, Sr. Rubio, de las adhesiones recibidas, el presidente expuso su criterio de que no siendo el ambiente propicio para la celebración del

LA AFICION A LA MUSICA

LA TEMPORADA MUSICAL

Cada año que pasa se advierte que es más intensa en el público madrileño la afición a la música.

Hasta hace muy pocos años, quizás no llegue a un lustro, parecía que en Madrid se había despertado una afición extraordinaria «a ir a los conciertos»; pero en la temporada de 1918, y en la que ahora termina, se ha demostrado de modo evidéntísimo que en Madrid hay una verdadera afición a la música, intensificada cada día.

No hemos hecho una estadística de los conciertos celebrados en Madrid desde octubre de 1918 a hoy—somos enemigos de las estadísticas—; pero si recordamos perfectamente haber asistido a los que dieron las Orquestas Sinfónica de Madrid, Filarmónica, de Turina, de Julio Francés, de Benedito; a las fiestas musicales organizadas por la Sociedad Nacional de Música, por la de Amigos de la Música, en el Ateneo, y otras Sociedades.

Solistas y «virtuosos» de violín, violoncello y piano han pasado también en número muy estimado por los escenarios de los teatros de la Comedia, de la Princesa, de Lara; por la sala de fiestas del Círculo de Bellas Artes, por el salón de gala del teatro Real, por el del Conservatorio, por el Ateneo...

Manén, Quiroga, Risler, Andrés Segovia, Ricart Matas, Fortea y otros, con muchas distinguidas concertistas de piano, han cautivado durante toda la temporada que finaliza la atención, mejor dicho, la curiosidad artística de los aficionados madrileños. Los artistas han marchado satisfichísimos de este público, que ha demostrado siempre una gran inteligencia artística, que no excluyó en algunos casos un criterio benévolo.

Pepita Sanz, María Gay, y las Srtas. Ladowska, Grele y Marini han cooperado con eficacia al éxito artístico de algunas fiestas, cantando el *lieder* clásico y moderno y dando a conocer canciones populares bellísimas.

Los conciertos sacros, oídos apenas hace un mes en el teatro Real, cuando llevábamos algunos años sin gustar el deleite de estas fiestas de música litúrgica, han coronado magníficamente la temporada de nuestro primer teatro lírico.

En ellos se ha revelado ante el gran público un gran compositor español, poco conocido hasta ahora entre los no profesionales, el padre Irnarrizaga, que por su condición sacerdotal no se había presentado en público hasta el día en que se celebró la primera de estas hermosas fiestas.

Casi todos los conciertos han llevado enorme suma de aficionados a los teatros y salas donde se dieron. Los de las Orquestas Sinfónica y Filarmónica fueron, como lo son siempre, los preferidos, y en todas las audiciones que ofrecieron ambas entidades artísticas, el entusiasmo demostrado por el público, agotando las localidades, dio la medida de la afición que siente Madrid por la música cuando es buena y está bien interpretada.

De los «virtuosos» o solistas que han tocado en público—no nos referimos a los que vinieron contratados por Sociedades particulares, como la Filarmónica y la Nacional—, todos vieron concurridísimas sus audiciones.

Los dos conciertos sacros, como recordarán nuestros lectores, tuvieron número extraordinario de oyentes y, singularmente en el segundo, apenas quedaron sin ocupar media docena de localidades de las dos mil que tiene el teatro Real.

En los dos conciertos de la Sinfónica, en el Real, se agotaron las localidades.

Todos estos datos, tomados del recuerdo que dejó en nosotros la impresión de ver llenos casi a diario—hubo por lo menos dos conciertos por semana—salas de concierto y teatros madrileños, demuestran de modo elocuente que la afición del público de Madrid a la música es «efectiva», es decir, no obedece al afán de «ver y ser visto en los conciertos», sino al deseo, y a la necesidad espiritual que experimenta de recibir las inefables sensaciones que emanan de las sublimes páginas musicales de los gloriosos compositores clásicos y modernos.

Además, en esas sesiones musicales hemos podido advertir que una gran parte de nuestro público ha abandonado prejuicios y sabe escuchar y discernir. Dígalo la sorpresa que recibimos en uno de los conciertos de la Sinfónica en el teatro del Centro al oír pedir casi unánimemente la repetición de «El aprendizaje de brujo», el primeroso capricho de Dukas, que muy pocos años antes había sido rechazado en un concierto dado por la misma Orquesta en el Real.

Mucho ha progresado la afición madrileña, y es uno de los principales factores que han influido en ese progreso la constante labor de difusión del conocimiento de las nuevas escuelas, que con tan noble empeño realizan los maestros Fernández Arbós y Pérez Casas, con sus respectivas orquestas, simultaneando en los programas con la ejecución de estas obras modernas las de los clásicos, y las Sociedades Nacional de Música y Filarmónica.

Existen otros factores muy importantes que ejercen con constancia su influjo sobre los aficionados, permitiéndoles ejecutar al piano composiciones musicales sin otra preparación ni otra enseñanza que la que adquirieron oyendo esas mismas obras en los conciertos, a los que acuden como a cátedra. Y estos pianistas, improvisados por la mecánica aplicada, forman un núcleo importantísimo de la afición madrileña.

Las clases populares propiamente dichas no suelen acudir en número apreciable a estas manifestaciones artísticas por razones múltiples, entre las cuales puede ser señalada como principal la de efectuarse tales fiestas en días laborables y en horas de la tarde. Pero en estas clases también se ha observado un movimiento de respetuosa curiosidad y de estudio, y escuchan a Bach, Beethoven, Gluck, Mozart, Wagner, etc., con verdadera devoción, cuando hace muy pocos años no tenía la generalidad la menor noticia de que habían existido estos gloriosos compositores.

El milagro se debe a Ricardo Villa y a la

Banda Municipal de Madrid, y no porque se haya dicho esto mismo muchas veces ha de dejar de repetirse siempre que se ofrezca una ocasión para hacer justicia. Pronto comenzará sus conciertos populares de verano y pronto volverá el pueblo madrileño a admirar a su Banda, por la que siente legítimo orgullo.

Pocas, muy pocas reuniones han de celebrarse ya en esta temporada. Las orquestas han comenzado sus excursiones artísticas por provincias; los grandes «virtuosos» marchan a América con magníficos contratos, y hasta otoño—salvo dos o tres fiestas que se anuncian—no volveremos a tener en Madrid grandes conciertos.

¡Que la temporada 1919-1920 sea tan brillante como ha sido la que ahora termina!

PARA LOS ESTUDIANTES

Las tareas académicas y la fecha de los exámenes

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Siendo notorio el hecho de que la clausura de los Centros dependientes de este ministerio ha obligado al personal docente a intensificar su labor desde que las circunstancias permitieron inaugurar en unos casos y reanudar en otros las tareas académicas, por lo que la exposición de las materias científicas en cada una de las clases se halla casi normalizada, y teniendo en cuenta que a pesar de ello se impone mantener la debida diferencia entre los establecimientos según el mayor ó menor tiempo de suspensión de su labor,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Para los Centros de enseñanza dependientes de este ministerio que desde 1.º de octubre último no hayan interrumpido las tareas académicas y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, regirán, en cuanto a duración del curso y celebración de exámenes, las fechas normales señaladas en las disposiciones vigentes.

2.º En los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidas durante más de diez días sus clases terminarán éstas del 1.º al 10 de junio, quedando facultados los profesores respectivos para continuar sus explicaciones durante dicho plazo ó para proceder dentro de él a examinar y calificar a los alumnos oficiales. Terminado el periodo de calificación de los alumnos oficiales, periodo que en ningún caso podrá rebasar del 20 de junio, comenzará el examen de los alumnos no oficiales.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1919.—Silió.»

CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

Temas de trabajos

Se han recibido en la Secretaría de este Congreso los temas de trabajos que han de enviar los señores que a continuación se expresan:

Diez de Mea.—«Selección y mejora de plantas.»

Lizasoain.—«De piscicultura fluvial.»

Ayerly.—«Fundición endurecida en coquilla y sus aplicaciones.»

Mestre.—«Nuevas orientaciones que debiera seguir la industria vinícola española para sacar mayor partido de los productos de la vid.»

García-Cañada.—«El problema de la pesca fluvial en España.»

Espina y Capó.—«Enfermedades profesionales del pulmón y corazón en los trabajos de Ingeniería.»

Caro.—«La industria corchera en España; su estado actual y el porvenir que ofrece; manera de propulsarla y medidas que favorezcan la explotación de los productos elaborados.»

Prado y Palacio.—«Necesidad de los aprovechamientos hidroeléctricos en España.»

Conferencia

En el salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles (Marqués de Valdeiglesias, 1) dará una conferencia el próximo sábado, a las siete y media de la tarde, el ingeniero de Caminos D. Enrique Morales, quien desarrollará el tema siguiente: «La gran red ferroviaria africana. Necesidad de completar la nuestra con líneas directas.»

SESION DE CLAUSURA

Asamblea de Archiveros

Presidida por el director de Administración local, se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Acompañaban en la presidencia al Sr. Alvarez Arranz, el bibliotecario de la Diputación de Madrid, D. Pedro Baños, y el archivero del Ayuntamiento de esta corte, don Félix Socias.

El Sr. Baños habló para enaltecer la labor realizada por la Asamblea y agradecer el entusiasmo de los asambleístas.

El Sr. Arcos, de Salamanca, pronunció frases de agradecimiento para el director de Administración.

En elocuente discurso, el Sr. Alvarez Arranz agradeció las frases que le habían dedicado, y ofreció apoyar las peticiones de los asambleístas.

A propuesta del Sr. Baños se concedió un voto de gracias a la Prensa y a la Diputación provincial de Madrid, por la colaboración y facilidades dadas para celebrar la Asamblea.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.º Creación del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos provinciales y municipales.

2.º Reglamentación orgánica del mismo.

3.º Dotación decorosa, dada la categoría de cada provincia y Municipio, teniendo en cuenta la carestía de la vida.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Manuel Muñoz González.

—Idem fiscal de la de Las Palmas a don Francisco Lanuza Morroño.

—Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia provincial de Las Palmas a don Benito Salgués Alvarez.

—Jubilando a D. Julio Insausti y Orue, magistrado de la territorial de Granada.

—Nombrando magistrado de la territorial de Granada a D. Enrique Garriga.

—Idem fiscal de la provincial de Teruel a D. Luis Afán de Rivera.

—Idem magistrado de la territorial de Coaña a D. José Sánchez del Río.

—Promoviendo a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Zamora a D. Antonio Gómez Tortosa.

—Idem al Juzgado del distrito del Norte de Barcelona a D. Luis Emperador.

—Idem a presidente de la Audiencia provincial de Lugo a D. Manuel Murias.

—Nombrando teniente fiscal de la de Pamplona a D. Antonio Delgado.

—Idem magistrado de la provincial de Almería a D. José Ramírez Cárdenas.

—Idem magistrado de la de Cádiz a don Julio Rodríguez Contreras.

—Promoviendo a magistrado de la de Salamanca a D. Leoncio Villacastín Cabeza.

—Creando en la Dirección general de Prisiones una Asesoría médica de carácter técnico-administrativo, que normalice y desenvuelva todo aquello que se refiere a sanidad e higiene de las Prisiones.

El maestro Serrano, empresario de la Zarzuela

El maestro Serrano, el inspirado compositor, ha conseguido al fin lo que durante tanto tiempo y con tanto empeño buscó: ser empresario de un teatro en Madrid.

Pepe Serrano ha firmado el contrato, y en el próximo mes de septiembre su compañía debutará en el teatro de la calle de Jovellanos, donde nos dará a conocer tres obras que tiene completamente terminadas.

Seguramente en enero estrenará «La venta de los gatos», la obra tan esperada, la que, según todos los que conocen la partitura, es una joya musical.

Pepe Serrano está contento y trabaja.

Los aficionados a la música también recibirán con agrado esta noticia.

Pleitos y causas

Homicidio

Ocupó ayer tarde el banquillo de la sección tercera de la Audiencia Valentín San Román. Le acusa el fiscal de homicidio por haber causado la muerte con un tiro de revólver a su amo, D. Antonio Ramos, en una finca propiedad de éste, sita en la Dehesa de la Villa.

La prueba será larga; además de los cuarenta y seis testigos citados, entre los que se encuentra el Sr. Largo Caballero, el abogado defensor, D. Pedro Rico, ha pedido más testigos, petición que la Sala ha estimado pertinente.

La acusación privada está a cargo del letrado Sr. Valero Martín.

Hoy continuará el desfile de testigos, suspendido ayer en vista de lo avanzado de la hora.

Señalamientos para el día 9 de mayo de 1919.
Supremo : : : : :
Sala primera.—Benito con Segarra, pago de pesetas. Teatro Pereda con Ruiz, ídem ídem. Correa con Rodríguez, ídem ídem.

Sala segunda.—Felipe Ruiz contra sentencia por disparo y lesiones, procedente de la Audiencia de Pamplona.

Sala tercera.—Contrabando de 700 sacos de judías. (Abogado del Estado y Avenzoa.)

Audiencia

Sección primera.—Causa contra A. L. H. por robo de moldes en una fundición.

Sección tercera.—Continúa el Jurado en la causa por homicidio contra Valentín San Román.

El teniente coronel Sanday

Ha llegado a Madrid el teniente coronel Sanday, que ha sido elegido por el Gobierno inglés como agregado del ramo de Aviación a la Embajada inglesa.

CASA DE LA VILLA

La sesión de hoy

Al abrir la sesión el alcalde, el Sr. Corona solicitó, y así se hizo, que constase en acta la satisfacción del Concejo por haber declarado la República del Uruguay fiesta nacional el día 2 de mayo.

El Sr. Garrido Juaristi manifestó que, en ausencia del conde de Limpias, se ha encargado interinamente de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio el Sr. García Miranda.

Los Sres. García Cernuda, Serrán y marqués de Villabragima combatieron un dictamen proponiendo los nombramientos de tres arquitectos segundos de la sección de Edificaciones del ensanche, como resultado de un concurso.

Defendió el dictamen el Sr. Aguilera y Arjona, y el Sr. García Cernuda propuso que quedase anulado el concurso, y el Sr. Gavilán advirtió que la Sociedad de Arquitectos no ha sido oída, por lo cual debe ser retirado el dictamen, con el cual advirtió que no estaba conforme.

La Comisión no se allanó a retirarlo, y después de breves frases del Sr. Crespo se votó la propuesta del Sr. García Cernuda, quedando desechada por 17 votos contra 10.

Por 14 votos contra 11 fue desechada otra enmienda del Sr. Gavilán para que, retirado el dictamen, entendiéndose en la provisión de las plazas personas técnicas.

A continuación se dio cuenta de otra enmienda, firmada por los Sres. Reglero, Corona y Cortés Muñera, según la cual desaparecen de la lista de concursantes todos los propuestos menos el combatido por los concejales no conformes con el dictamen.

El Sr. Arribas habló en contra, diciendo que los propuestos no han llenado los requisitos marcados por las bases del concurso, por lo cual propuso el cambio de orden de dos nombres de los concursantes.

El Sr. Reglero explicó las razones que han tenido los firmantes para presentar la enmienda, y puesta a votación, fué desechada también por 16 votos contra 10.

Otra votación de la enmienda del Sr. Arribas dio por resultado el que fuese desechada por 22 votos contra 8.

El Sr. Corona presentó una adición para que uno de los concursantes quedase como aspirante, no admitiéndola el Sr. Aguilera y Arjona, y puesta a votación, fué desechada por 14 votos contra 7.

El teniente alcalde Sr. Barranco, para enlazar tanta votación, obsequió a los periodistas de la tribuna con caramelos, por haber presidido la sesión.

Después de varias aclaraciones del Sr. Garrido Juaristi, con las que estuvo conforme el marqués de Villabragima, y que fueron combatidas por el Sr. Aguilera y Arjona, respecto a la mayor ó menor urgencia del asunto y de si deben informar los letrados consistoriales, se acordó, a propuesta del señor Gavilán, que quedase retirado el dictamen, para que los letrados consistoriales dictaminasen sobre lo que dispone un apéndice del presupuesto.

Fuó desechada por 14 votos contra 12 una enmienda del marqués de Villabragima al dictamen proponiendo la provisión por concurso de dos plazas de ingenieros industriales para alumbrado y ascensores.

Sin debate fueron aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Fomento, Ensenche y Gobernación, entre ellos uno para que el Ayuntamiento contribuya con 2.000 pesetas para la suscripción del monumento al escultor Julio Antonio.

El alcalde dio cuenta de la real orden relativa a la Asamblea de tranvías, é hizo constar la satisfacción del Concejo por que el ministro de Fomento se preocupe de asunto de tanto interés para el vecindario.

Fueron designados por el Ayuntamiento para acompañar al alcalde en dicha Asamblea los concejales Sres. Gavilán y Asprón.

Se procede al sorteo de vocales para la Junta municipal, y se levanta la sesión a las dos.

LOS PROCURADORES

TRIBUNALES DE EXAMEN

Para formar parte del Tribunal que durante el corriente mes de mayo ha de juzgar acerca de la suficiencia de los aspirantes al cargo de procurador, han sido nombrados los vocales siguientes:

Audiencias de Albacete, Burgos, La Coruña, Las Palmas y Palma.—Los magistrados Sres. D. José Mana Salva, D. Juan Pla, don Pedro Pardo, D. Aurelio Peláez y D. Juan Fernández Santurio.

Idem de Barcelona y Oviello.—Para la primera, D. Segundo Fernández, magistrado, y D. Gonzalo Castillo; para la segunda, don Francisco Esteban y D. Rafael Acosta, magistrado y catedrático, respectivamente.

Idem de Madrid y Oviedo.—El magistrado Sr. de la Quintana y el catedrático Sr. Sánchez Román, son los designados para la primera, y D. Benigno Sánchez y D. Manuel Miguel Traviillas, magistrado y catedrático, respectivamente, para la segunda.

Idem de Sevilla y Valencia.—Son nombrados, para la primera, D. Enrique Rodríguez Lacin, magistrado, y D. Ricardo Checa Sánchez, catedrático, y para la segunda, don Enrique de Irujo, magistrado, y D. Manuel Cabrera, catedrático.

Por último, son vocales del Tribunal de exámenes de la Audiencia de Valladolid, don Ignacio Rodríguez Pajares, magistrado, y el catedrático D. Eduardo Callejo de la Cuesta.

En las tres Audiencias territoriales restantes no se celebran exámenes por no haberlo solicitado ningún aspirante al cargo de procurador.

Sardinas sin espina Cruz Roja
De la Casa Bricu y C.º Probadillas. Inmejorable

LA SITUACION POLITICA

IMPRESIONES

La conferencia que ayer mañana tuvieron los Sres. Dato y Maura ha servido en los centros políticos de tema preferente a las discusiones, dando a éstas mayor viveza aún que la de los días anteriores.

DATO, BESADA Y SANCHEZ TOCA :

La coincidencia de criterios entre los hombres conservadores se ha puesto una vez más de manifiesto en esta ocasión.

CANDIDATO RETIRADO :

Uno de los hechos que más lastimaron en el partido conservador fué la violencia realizada en el distrito de Carballino en perjuicio del ex diputado Sr. García Durán, uno de los amigos más afectos del conde de Bugalal, y a beneficio, según públicamente se decía, del Sr. Calvo Sotelo, secretario administrativo del Sr. Maura y candidato derrotado en las últimas elecciones por el expresado distrito.

TOISONES

Se aseguró ayer a última hora que con anterioridad a que sea publicado el decreto de convocatoria de Cortes quedarán firmados los decretos proyectando cuatro Toisones de oro vacantes, añadiéndose que dichas altas distinciones recaerán en otros tantos prohombres políticos que formaron parte del Gobierno nacional.

MAS SOBRE LA CONFERENCIA.—REFERENCIA DEL SR. DATO :

La Época publicó en su edición de anoche la siguiente nota, relativa a la conferencia de los Sres. Dato y Maura: «El jefe del partido conservador ha devuelto esta mañana al señor Presidente del Consejo su visita de hace pocos días.

COMO SE DESENVOLVIO LA CONFERENCIA :

Nuestros informes nos permiten afirmar que, expuestas por el Sr. Dato las dificultades que se oponían a una inteligencia electoral, razonando cuanto en ese sentido decía el Sr. Maura, éste, defendiendo con el mayor tino su criterio favorable a la inteligencia, tuvo de manifestar al Sr. Dato que tan necesaria la creía, que él no podría autorizar en ningún distrito en que luchara un candidato conservador asomara la cabeza un maurista.

LUIS PAGE

Hace escasamente unas horas que los madrileños se vieron sorprendidos por un biplano que en sus evoluciones daba saltos mortales con gran facilidad, maravillando a unos y atemorizando a los más, los cuales pensaban que de un momento a otro sobreviniera la tragedia.

AVIACION

El segundo viaje a Barcelona : El aviador inglés Mr. Havilland volvió a salir ayer en aeroplano para Barcelona, llevando como pasajero a un oficial del Ejército de su país; pero tuvo que aterrizar a causa del mal tiempo.

El público, que transitaba por la Puerta del Sol quedó aborrito al contemplar el mismo aparato, que descendía desde los 800 hasta 200 metros de altura, dando vueltas de campana con una facilidad incomprensible, y los concurrentes al concurso hípico en el Hipódromo y al campeonato de tiro de pichón en la Casa de Campo saborearon la misma emoción, y a la misma hora, pues el intrépido aviador que realizaba tan maravilloso vuelo empleó unos treinta y cinco minutos en salir del aeródromo de Getafe, recorrer los sitios indicados y aterrizar en la Escuela Militar de Cuatro Vientos, después de haber hecho una serie de veinte «loopings» en tan escaso tiempo.

de representantes superior al que posee en la actualidad.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE :

El Sr. Maura estuvo despachando con el Rey, habiéndole informado de los acuerdos recabados en el Consejo de ministros de anoche.

Regresó, terminado el despacho, a la Presidencia, en donde le hablaron los periodistas.

Manifiestó a éstos que el decreto de convocatoria de elecciones será firmado mañana, y que no habían sido firmados los decretos de que se ha hablado de concesión de Toisones, ni de ningunas otras condecoraciones.

Recibió las visitas del duque del Infantado y de una Comisión de patronos y obreros mineros de Cartagena, a la que acompañaba el ex diputado Sr. Espiú.

Dicha Comisión iba a pedirle la reforma del régimen minero en el sentido que permita puedan hacerse las explotaciones con mayores ventajas para los obreros, y a expresarle al propio tiempo la necesidad de que con la mayor urgencia se promuevan obras públicas para hacer frente a la crisis obrera por que allí se atraviesa.

Actualmente hay tres mil obreros faltos de

trabajo y se teme fundadamente que la paralización se extienda a mayor número de brazos.

Ha solicitado la Comisión la construcción del ferrocarril de Cartagena a Águilas.

Antes de avistarse con el Sr. Maura, la expresada Comisión había visitado al ministro de la Guerra y se proponía ver después a los ministros de Hacienda y Gobernación para tratar con éstos del aspecto económico y social que estos problemas tienen.

Tratará de recabar del Sr. Cierva la concesión de anticipos a los explotadores de minas de plomo, para lo cual por parte de éstos se ofrecerán las mayores garantías.

LA SALUD DEL INFANTE D. ALFONSO

Un telegrama recibido de Berna da cuenta de hallarse fuera de peligro el infante don Alfonso de Orleans, que hace días fué víctima de un accidente, cuando se dedicaba a ejercicios de «sport».

VISITA

El ministro de Estado ha visitado al Infante D. Carlos.

LA SALUD DEL SUBSECRETARIO :

El subsecretario de este departamento, señor Palacios, continúa ligeramente indispuerto. Por esta causa no ha asistido a su despacho oficial.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

El campeonato de España : Ayer tarde siguió disputándose el campeonato de España de tiro de pichón, en el que resultó ganador D. Rafael Osborne, que mató 19 de 21. En segundo lugar quedó el conde de Torrubia, y para el tercer premio entraron a igualar todos los tiradores restantes.

La tirada fué suspendida a la hora reglamentaria.

HIPICA

La copa de Madrid : Ayer tarde se ha corrido la copa de Madrid, para la que había 8,500 pesetas, divididas en diez y ocho premios.

Corrieron 54 caballos, que tuvieron que salvar 21 obstáculos, de los cuales ganaron premios los que siguen:

El primero, «Temperal», montado por don Rafael García Reig.

El segundo, «Alib», montado por el marqués de Trujillos.

El tercero, «Tragazón», montado por don Julio González Guzmán.

El cuarto, «Meseta», montado por D. Alfonso Jurado.

El quinto, «Vendeen», montado por el marqués de Trujillos.

El sexto, «Violeta», montado por D. José Cavanillas.

El séptimo, «Capadillo», montado por don Felipe Gómez Acebo.

El octavo, «Despego», montado por don Rafael García Reig.

El noveno, «Vive la Josephine», montado por el marqués de Trujillos.

El décimo, «Jardal», montado por D. Emilio López de Letona.

El undécimo, «Facturado», montado por D. Julio G. Guzmán.

El doce, «La Ina», montado por D. Pedro G. Goyaga.

El trece, «Avión», montado por el anterior jinete.

El catorce, «Conchas», montado por don Adolfo Boñín.

El quince, «Laya», montado por D. José Navarro.

El diez y seis, «Loa», montado por don Arturo Aparicio.

El diez y siete, «Alberique», montado por D. José Navarro.

Y el diez y ocho, «Tiburón», montado por D. Francisco J. Alfaro.

Ganaron lazos: «Abesamo», montado por D. Enrique Batalla; «Delicia», montado por D. Carlos G. de Maturana; «Rosshiff», montado por D. Buenaventura G. Lara, y «Jaramero», montado por D. José Navarro.

El sábado 10 se disputará la prueba «Villamejora».

El campeonato de España : Ayer tarde siguió disputándose el campeonato de España de tiro de pichón, en el que resultó ganador D. Rafael Osborne, que mató 19 de 21. En segundo lugar quedó el conde de Torrubia, y para el tercer premio entraron a igualar todos los tiradores restantes.

La tirada fué suspendida a la hora reglamentaria.

Continuará hoy.

La copa de Madrid : Ayer tarde se ha corrido la copa de Madrid, para la que había 8,500 pesetas, divididas en diez y ocho premios.

Corrieron 54 caballos, que tuvieron que salvar 21 obstáculos, de los cuales ganaron premios los que siguen:

El primero, «Temperal», montado por don Rafael García Reig.

El segundo, «Alib», montado por el marqués de Trujillos.

El tercero, «Tragazón», montado por don Julio González Guzmán.

El cuarto, «Meseta», montado por D. Alfonso Jurado.

El quinto, «Vendeen», montado por el marqués de Trujillos.

El sexto, «Violeta», montado por D. José Cavanillas.

El séptimo, «Capadillo», montado por don Felipe Gómez Acebo.

El octavo, «Despego», montado por don Rafael García Reig.

El noveno, «Vive la Josephine», montado por el marqués de Trujillos.

El décimo, «Jardal», montado por D. Emilio López de Letona.

El undécimo, «Facturado», montado por D. Julio G. Guzmán.

El doce, «La Ina», montado por D. Pedro G. Goyaga.

El trece, «Avión», montado por el anterior jinete.

El catorce, «Conchas», montado por don Adolfo Boñín.

El quince, «Laya», montado por D. José Navarro.

El diez y seis, «Loa», montado por don Arturo Aparicio.

El diez y siete, «Alberique», montado por D. José Navarro.

Y el diez y ocho, «Tiburón», montado por D. Francisco J. Alfaro.

Ganaron lazos: «Abesamo», montado por D. Enrique Batalla; «Delicia», montado por D. Carlos G. de Maturana; «Rosshiff», montado por D. Buenaventura G. Lara, y «Jaramero», montado por D. José Navarro.

El sábado 10 se disputará la prueba «Villamejora».

fondo de la Exposición siguiente. Esto mismo se efectuará respecto del 20 por 100 destinado a la sección Vasca, acumulándose el sobrante, en este caso, al 20 por 100 de la siguiente Exposición.

Las Exposiciones serán accesibles a todos los artistas que lo soliciten y cuyas obras sean admitidas por el Jurado, sin más limitación que la de que no hayan sido expuestas en Bilbao dentro de los dos años anteriores a la fecha de esta Exposición.

Las inscripciones para tomar parte en la Exposición se admiten hasta el día 30 de junio próximo, y deberán dirigirse al señor secretario de la Comisión de Exposiciones binales de la Exema. Diputación de Vizcaya, Bilbao, haciendo constar el nombre y apellido de cada expositor, lugar de su nacimiento, su nacionalidad y residencia, número, género, título y dimensiones de las obras que presenta y su precio en venta.

El precio que se indique en la inscripción se entiende que es para el caso de compra con destino al Museo, pero podrá señalarse después otro diferente para el público.

Las ventas a particulares deberán hacerse por mediación de la Comisión organizadora ó de sus delegados, percibiendo ésta el 10 por 100 del importe de cada negociación.

Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los expositores, quienes las entregarán personalmente ó por sus mandatarios, en el local del Museo Arqueológico de Bilbao, calle de la Cruz, desde el 1.º de julio hasta el 24, inclusive, de dicho mes.

Terminada la Exposición, los artistas deberán retirar sus obras en el improrrogable plazo de quince días.

El comandante general de Ceuta, que se encuentra en Anyera, comunica que ha establecido en el límite de la zona internacional un puesto de policía indígena en las inmediaciones de Dehar Zbara, que figura en el croquis del Depósito de la Guerra, próximo a la costa. Con este puesto se completa la vigilancia de la frontera de dicha zona internacional con la de nuestro protectorado.

El comandante general de Melilla da cuenta de que ha sido ocupada la entrada del Cernau, fortificándose la posición de Arnelo, situada a ocho kilómetros de Icharucaj.

Alto comisario de España en Marruecos comunica al ministerio de Estado, con referencia a la ocupación de Arueben—territorio de Melilla,—llevada a cabo últimamente, que la posición referida domina gran parte del Guerriao, descubriéndose desde ella gran extensión de terreno. Formó la vanguardia de nuestras fuerzas indígenas una harca amiga de más de 500 fusiles, constituida por indígenas de la zona sometida y de la que se iba a ocupar.

Esta harca ha de utilizarse en sucesivas operaciones. El éxito político que denotan los anteriores hechos es completamente favorable para nuestra acción futura en aquel territorio.

Nuestro particular amigo el capitán de Seguridad del distrito del Congreso, D. Julián López Rué, mejora rápidamente de las heridas que le causaron durante los sucesos del día 1.º

Por el citado motivo, ha sido muy visitado el domicilio del Sr. López Rué; numerosísima representación de todas las clases sociales se ha interesado por su salud, y en la imposibilidad de dar las gracias personalmente, nos ruega hagamos público desde estas columnas su agradecimiento.

Ha fallecido a los setenta y dos años de edad D. Francisco Barba Etreras, que prestó relevantes servicios a la Prensa como correspondiente en Segovia.

El finado era padre de nuestro activo correspondiente en San Sebastián D. Matías Barba, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública el sábado próximo, a las seis y media de la tarde, en la cual, además de los asuntos pendientes, se expondrá una comunicación sobre «Vacunoterapia en la fiebre de Malta».

Mañana sábado, a las once, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Sebastián los funerales por el alma de doña Manuela Zarraute Nieto de Martínez.

Centro Asturiano.—En los salones de esta Sociedad se celebrará mañana, a las ocho y media de la noche, la tradicional «fiada» conmemorativa del XXXVIII aniversario de su fundación.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Mañana, a las siete de la tarde, don

AL CAPRICHO JUAN PADROS

ULTIMAS NOVEDADES de primavera y verano para señoras y niños en modelos, tejidos y adornos. Pidanse catálogos detallando lo que se desee.

AVISOS UTILES

La más preciada de las riquezas es la de la sangre, es la única que de salud. Las Píldoras Pink dan la riqueza de la sangre.

Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

COLORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXHAUSTION AUMENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

LOS MEJORES VINOS Y LICORES Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

SOMBREROS Y CASCOS Cuellos pluma. Precios económicos. Requejo, Montera, 34, y Fuencarral, 27.

Hijos de Pedro Herce (S. en C.) CARMEN, 3. Últimas novedades en tejidos de lana y de seda para señora.

Compañía Trasatlántica El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente mes de Barcelona, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

«SAN CARLOS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 8 del corriente mes de Barcelona, el 9 de Valencia, el 10 de Alicante y de Cádiz el 13 con destino a Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje para el expresado punto.

CARRILES 1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclusas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO El mejor auxiliar para el tratamiento de la tuberculosis es la CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA, que nutre poderosamente, sin fatiga para el estómago.

LA DIABETES SE CURA RADICALMENTE CON EL VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un grano por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS De venta en las buenas farmacias y droguerías.

Francisco Soler, bibliotecario de la Academia, disertará acerca del tema «Función social de la propiedad del suelo».

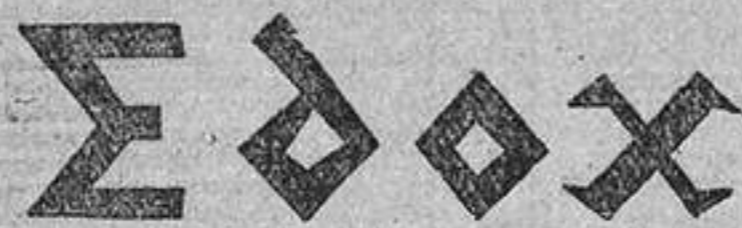
La bella y distinguida señora de D. Julio Ubeda, hija del ingeniero jefe de Minas y profesor de la Escuela D. Angel Herreros de Tejada, ha dado a luz un robusto y hermoso niño con toda felicidad. Los Sres. de Ubeda y Herreros de Tejada están recibiendo muchas felicitaciones.

Medias, La Boja de Nieve. Atocha, 30. Fáb.ª La Asociación Mutuo-Instructiva de empleados de librería celebrará junta general mañana 10, a las diez de la noche, en el número 2 de la plaza del Carmen.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

REGISTRADORAS "NATIONAL" MODELOS ULTRAMODERNOS Preciados, 11, principal

AVISO CALZADOS AMERICANOS
 Modelos última creación
 Principe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M



insuperable. No dejen de visitar esta Casa, que constantemente :: recibe modelos nuevos ::

MATERIAL FERROVIARIO
 Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. Peligros, 3, ensucio. S. A. LA VASCONGADA

SOLO AQUI

en nuestra famosa marca ODEON encontrará usted un surtido completo y moderno de discos. Solicite usted los últimos catálogos e informese por nuestros infinitos clientes de la bondad y economía de nuestros generos.

VENTAS A PLAZOS

Dirigase a **AGENCIA ODEON**
 PRECIADOS, 1



Pieles de ocasión liquido
 por traspasar el local; lanas, crepones sedas, espejos, capas marabú, boas, sombreros fantasías. HAY RETALES DE LANA. Caballero de Gracia, 32.

Compañía Sevillana de Electricidad
 AVISO

Se admiten solicitudes para cubrir plazas de conductores y cobradores de tranvías, empalmadores, montadores electricistas, lectores de contadores, maquinistas de turbinas, fogoneros, ajustadores y torneros.

Los interesados deberán presentar buenas referencias y no tener más de treinta y cinco años de edad.

Dirigir las solicitudes a la Dirección de la Compañía Sevillana de Electricidad, calle San Pablo, núm. 30, SEVILLA.

Se necesita un motor
 trifásico de unos 75 caballos a 580 ó 730 revoluciones por minuto. Voltaje, 2.750. Corriente trifásica a 50 periodos. Aparato de arranque, etc. EDUARDO K. L. EARLE, Alarcón, 10.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
 HIPOTECAS
 COLOCACION DE CAPITALES
 Mit pescetas garantizadas renton dos diarias. Despacho. San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.342.

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

Cables de alambre de acero
 fundidos al crisol, garantizados, de legítima fabricación inglesa, especiales para minas, pesca, ascensores, planos inclinados, grúas, etc. Grandes partidas siempre en camino ó en existencia. Calidad inmejorable. Precio sin competencia. Moreno y Cia., Carrera de San Jerónimo, 44, Madrid.

MOTORES A GAS PORRE NUEVOS
 Marca THE NATIONAL GAS ENGINE & CO. de Inglaterra: la fábrica más grande del mundo dedicada a construir motores a gas. Tenemos siempre en camino ó en almacén motores de todas fuerzas. Damos toda clase de garantías. Detalles y presupuestos gratis. MORENO Y C., Carrera de San Jerónimo, 44, MADRID.

SANTAL BLANC
 REMEDIO SOBERANO
 BLENORRAGIA
 PROSTATIS
 CISTITIS
 El Frasco: 6 Pesetas. F. BLANC, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA). Único Tratamiento Eficaz.

RECONSTITUYENTE
 El más energético de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD
 Peptona fosfatada, que devuelve a todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias.

DONCELLA
 Se precisa para gobierno de casa, sabiendo bien su obligación de doncella, con bonitos informes; sueldo, 50 pesetas. — Escríban Carta 15, «La Prensa», Carmen, 15.

CAMAS DORADAS
 1.ª Casa en España
 Única que por su crédito no emplea la chapina ni la estampación, sólo material de primera. Píntalos. — Espoz y Mina, 5.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SENOR D. JOSÉ GARCÍA DEL MAZO Y SWEETHING
 Que falleció el 10 de mayo de 1918
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
 R. I. P.
 Su viuda, doña Dolores Fuig; hijo, don José García del Mazo y Azcona; hijas políticas, doña María Teresa Santa Cruz y doña Antonia Ceinos Fernández; nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes,
 RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 10 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el día 14 en la parroquia de Santiago y el 23 en las Descalzas Reales, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrado señor.
 Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ventiladores "MARELLI"
 Los únicos silenciosos y de gran rendimiento
 De venta en los principales establecimientos de electricidad de Madrid
ERCOLE MARELLI Y COMPAÑIA
 PRIM, NUM. 5.-MADRID

JARABE RABARBARADO
 DE GRIMALTY Y C^o
 Depurativo por excelencia PARA NIÑOS PARA ADULTOS
 VENTA AL POR MAYOR 3, Rue Vivienne, PARIS.

Se compra
 cobre primera, a 1,80 el kilogramo; metal, a 1,60 id. Idem; cinc, a 0,55 id. Idem; plomo, a 0,35 id. Idem. Hierro a altos precios. Ronda de Toledo, 4, y paseo de las Acacias, 4. S. PAUL

CAMAS DORADAS
 Dorado inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario. — Paseo de Recoletos, 7, bajo derecha. Fábrika y despacho: Cobca, 33

TOALLA VENUS
 Siempre veinte años. Se conserva el cutis fino y terso usando la toalla Venus. Precio, 60 pesetas; media, 30; pequeña, 5. Venta: Droguerías, perfumerías, y depósito central, Corredera Baja, núm. 43, G. ARIAS, «LA FAVORITA».

LINOLEUM
 Persianas, gran saldo a mitad de precio. Salinas, 3, Carranza 5. Teléfono 20-20. J.

VINOS TINTOS MARCA
 de los herederos del **MARQUES DE BISCAL** ELCIEGO (Alava.)
 Pídanse en todos los hoteles y restaurants. CONCEDIDA
 DEPOSITOS EN MADRID
 Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
 D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos 21.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantasa, 4 y 6.
 D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
 Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

POLICIA PARTICULAR
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

MERIENDAS
 Cestas completas de utensilios para campo y viaje, nuevos modelos. Consistiendo de cocinas, Cafeteras, MAKIN 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

AVISO
 La Casa Central ES LA UNICA QUE DA TODO SU VALOR POR Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

MUEBLES
 De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Constanza». 5 - VALVERDE - 5 Arreglo motores. Cabestreros, 5

Pastillas antiácidas Teba
 ¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devuelven la salud perdida.
 Dr. Alcobilla MADRID
 VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

HERNIADOS
 Todos usan con sorprendentes resultados el MAGNANIMO (herniálogo) — SOLUCION DIVINA — que la ciencia ha dictaminado ser «la creación más eficaz conocida hasta nuestros días, el único específico para los herniados», justificado por los innumerables que ya pueden prescindir de vendajes y braqueros. En farmacias y droguerías. Pídanse el interesante opusculo con numerosos certificados suscritos por ilustres doctores y se recibirá gratis de este laboratorio: calle de la Salud, 47. BARCELONA.

Casa Pujol
 Trajes caballero, a medida de 50 a 170 pesetas
 — confeccionados ... de 35 a 80
 — niños, — ... de 5 a 60
 Abrigos-gabardina de 75 a 150
 PRECIOSOS GENEROS PARA LA MEDIDA
6, FUENCARRAL, 6

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
 OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.
 Servicio de omnibus y berlinas
 Transporte de toda clase de mercancías
 Servicio rápido y económico. — Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.
 Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
 En la estación de Atocha, T.º 806.
 En la estación del Norte, T.º 801.
 NOTA. — Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

Por 10 céntimos...
 pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de **LITHINÉS** del **D^r GUSTIN**
 El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS
 Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral.
 Caja 1,20 Ptas. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

PUBLICIDAD ECONOMICA
 5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
 Almoneda urgente por ausencia. — Paseo de Recoletos, 7, bajo derecha.
 Alumnos, alumnas: Reforma letra, Cálculo, Partida doble, Taquígrafia, Ortografía, Mecanografía; ingreso en Bancos, Oficinas, Ministerios, Ferrocarriles. Calle Santiago, 6, Blasco.
 Almoneda. — Elegantes muebles, comedor noble, alcoba, despacho, sillera imperio-piano, cuadros, figuras bronce, biscuit; tapices, tioros, vanguardo, armarios, colchones, camas doradas, cristalería. Barco, 6, principal derecha.
 Almoneda. Elegantes muebles comedor cuba, saló, esmaltado, piano, gramola, armarios. Hortaleza, 132.

CONSULTAS
 Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.
 Mantones Manila, bordados, lisos, grandioso surtido, sin correedores. Calatrava, 9.
 Cuando compre usted vaselina, etc., siempre en Vaselina Nautica de la Farmacia Gal, para estar seguro de comprar un producto de absoluta pureza. Veinticinco céntimos la caja.
 Automóviles Ford, deserie y basidor bajo. Armando Corcho, Surtidore.

Libros, bibliotecas, restos edición, manuscritos, pagamos bien. Librería Americana. Jacometrezo, 76.
 Inóleum, persianas, saldo, gran surtido a mitad precio. Serra, telef. 4.963, Fuentes, 5.
 Piano, canto, solfeo, por suplente armonía Conservatorio, presenta examen provincianos. Pelayo, 65.
 Nada tan agradable y cómodo para afeitarse como el jabón en barras de la Casa Gal. — Una peseta en toda España.
 Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.
 Mantones Manila mantillas, mantos, crepón, liso, baratasísimos. San Bernardo, 1.
 Trajes, fracs, smoking, completo, vendo, alquiler. Calatrava, 9.
 Alhajas, bisutería, bolsos, objetos regalos. San Bernardo, 1.
 Gramófonos, discos, agujas, agujas zafros, gran surtido, baratísimos. Calatrava, 9.
 Mantones Manila, bordados, lisos, grandioso surtido, sin correedores. Calatrava, 9.
 Cuando compre usted vaselina, etc., siempre en Vaselina Nautica de la Farmacia Gal, para estar seguro de comprar un producto de absoluta pureza. Veinticinco céntimos la caja.
 Automóviles Ford, deserie y basidor bajo. Armando Corcho, Surtidore.

Serna. Compro alhajas oro, plata, papeletas Monte. — Hortaleza, 9.
 Serna. Compro máquinas fotográficas, prismáticos. — Hortaleza, 9.
 Serna. Compro pianos, autos, pianos, rollos, gramófonos, discos, violines. Hortaleza, 9.
 Serna. Compro máquinas escribir, máquinas Singer, escopetas, armas, bicicletas, mobiliarios completos, muebles, jarrones, objetos, compro todo lo bonito. Hortaleza, 9.
 Serna. Compro antigüedades, Sabinos, telas, encajes, porcelanas, bronceos, cuadros, objetos raros para coleccionistas. Hortaleza, 9.
 El lujo devuelve a los metales su brillo natural sin atarlos ni rayarlos.
 Pagamos mas que nadie muebles, pianos, máquinas coser y escribir, alfombras. Noviciado, 12, compraventa. Teléfono 4.802.
 Vendo casa céntrica, 75.000 pesetas. Dos, buco sitio, rentando 10.000 y 11.420 pesetas. Precio, 21.000 y 23.000 duros. Ibañez. Peligros, 4, Cuatro a siete.
 Materiales baratos por dentro de las casas Aduna, 21, y Jardines, 32. Se vende toja, baldosa, baldosa, huecos de fachada, madera y todos los materiales de las mismas.
 Ofertas y demandas
 Electros galvanicos patina, Escriba metales, últimos procedimientos, se desea socio en proyecto para su desarrollo en Madrid. Escorial, 28, tercero.

Señoras: Sombreros adornados, lindos y económicos. Fuencarral, 10. La Elegancia.
 Dinero. Hipotecas fincas Madrid, provincias, por letra a propietarios. Compraventa de fincas. Colocación de capitales en operaciones inmejorables, buen interés. Fuencarral, 39 y 41. Monedero.
 Faltan maquinistas y aprendices camisas caballero. Juanelo, 18, principal.
 Señoras: Sombreros adornados, 10 pesetas; hechuras, 250. San Onofre, 8, principal.
 Vinos sin uva componentes químicos y fórmula. Hechuras, 10 pesetas. Legua, Carmen, 72, Barcelona.
 Capitalistas. Mil pesetas, 48 ministradas propio interés, rentan 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo. Huertas, 42. Fundada 1910. Horas: seis-nueve.
 Su nene, retirado por Roca, S. Tetuán, 20, resultará precioso.
 Dentista. Extracciones, diagnósticos, todos sistemas, precios económicos. Daniel Martínez. León, 23.

ESPECIFICOS
 Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros o recetas, pregúntar por el número 14, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gran premio de Farmacéuticos.

ENSEÑANZA
 Francesa. Profesora (de París), domicilio, en casa hasta ocho noches; preparación exámenes. — Travesía San Mateo, 3, duplicado, 4.ª derecha.